



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

"Efecto psicológico de la violencia que viven los hombres en relaciones heterosexuales: estudios de caso"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A (N)

**Mariela Garduño Pérez
Vanessa Sánchez Antonio**

Directora: Lic. **Brenda Admin González Muñoz**

Dictaminadores: Lic. **Cristopher Tamayo Herrera**

Lic. **María del Rosario Guzmán Rodríguez**


Vo.Bo. Lic. en Psic. Brenda
Admin González Muñoz
17/Junio/2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Y cuando todo está hecho, las últimas palabras parecen ser las más complicadas... aprovecho para agradecer profundamente el apoyo incondicional de mi familia y amigos, especialmente a mi coautora Vanessa por compartir su conocimiento, tiempo y amistad además de permitirme coincidir en este proyecto, mismo que, espero sea el primero de muchos más.

Quiero dedicar este proyecto por entero a mis padres, porque sin cada uno de sus desvelos, ayunos forzados, horas de trabajo y consejos constantes, este y otros tantos de mis logros no habrían sido posibles. Reconozco el esfuerzo y dedicación que he puesto en cada una de las páginas que hay a continuación por lo que constato, ese empeño lo dedico al lector aventurado que se disponga conocer el contenido.

- Mariela Garduño Pérez

Pareciera que es el fin de todo sin embargo, este es sólo el comienzo. Agradezco infinitamente a mi familia por el apoyo que me brindó, a mis amigos que me alentaron, a aquellos profesores que con su conocimiento dejaron una huella en mí, y sobre todo a mi coautora, compañera y amiga Mariela Garduño, porque pasamos por muchos obstáculos para conseguir este logro juntas.

Dedico estas páginas a mis padres, porque gracias a sus enseñanzas y a su esfuerzo por sacarme adelante, he podido lograr lo que hasta ahora me he propuesto, de verdad que no tengo palabras para agradecerles todo lo que han hecho por mí, sólo espero que se queden conmigo por mucho tiempo más. A mis hermanas que, a su manera, me apoyaron durante la licenciatura y a Kirara, mi gatita, debido a que siempre estuvo conmigo en mis largas horas de desvelos. Sin querer sonar egocéntrica, también me dedico este proyecto a mí, ya que es el fruto del largo camino que recorrí por la FES Iztacala, mi segundo hogar.

- Vanessa Sánchez Antonio

Resumen

El objetivo del presente estudio fue observar y describir las repercusiones psicológicas que los hombres heterosexuales viven al ser violentados por su pareja dentro de cuatro periodos de tiempo comprendidos del año 1946 al 2020. Para tal fin, la investigación comprendió cuatro observaciones particulares, con un diseño no experimental, transversal, exploratorio y un muestreo por conveniencia, no probabilístico de casos tipo de tal forma que, participaron ocho hombres heterosexuales de entre 17 y 57 años que han tenido relaciones de pareja. Se realizó una entrevista semi estructurada enfocada a la violencia de género, misma que, permitió obtener información basta del tema. Ahora bien, los resultados obtenidos mostraron que la violencia que más viven los hombres heterosexuales es la psicológica, basada en un gran número de acciones y comentarios que vulneran su integridad como personas y dejando en claro que no es la única variante implicada, así mismo, en cada caso hay evidencia de una huella dejada por las experiencias violentas con sus parejas, de tal forma que su comportamiento se torna defensivo en las relaciones subsecuentes. Por último, es preciso mencionar que no identifican cuando están viviendo un episodio violento con su pareja o simplemente se niegan a aceptar que sucede debido a la crianza que han tenido y las representaciones sociales que han establecido.

Palabras clave: *Masculinidad, Representaciones Sociales, Violencia de Género, Parejas Heterosexuales, Temporalidad.*

ÍNDICE

Introducción	1
Planteamiento del problema	3
Relaciones de Pareja.....	6
1.1 Definición	7
1.2 Tipos De Pareja	10
1.3 Construcción de la pareja	13
Violencia	27
2.1 Definición De Violencia.....	27
2.2 Tipos De Violencia.....	31
2.2.1 Violencia de género	34
2.3 Violencia al género masculino.....	36
Masculinidad	1
3.1 Definición	2
3.2 Construcción de la Masculinidad	4
3.3 Tipos De Masculinidad.....	9
3.4 Masculinidad del Mexicano.....	11
Teoría de las Representaciones Sociales.....	16
4.1 Período Comprendido entre 1946 a 1964	21
4.2 Periodo Comprendido entre 1965 a 1979	23
4.3 Periodo Comprendido entre 1980 a 1999	25
4.4 Periodo Comprendido entre 2000 a 2020.....	28
Método	30
Objetivo general	30
Objetivos específicos	31
Procedimiento	32
Resultados	32
Análisis de resultados.....	51
Discusión.....	62
Conclusiones	70
Referencias	74
Consentimiento.....	89

Introducción

Los seres humanos son sociales por naturaleza, de esta forma surge la necesidad de establecer relaciones con las demás personas, lo cual se va conformando por redes y vínculos regidos por diferentes sistemas, que a su vez proporcionan soporte físico, material, emocional y por supuesto, social. Una de dichas relaciones son las de pareja. Estas se han ido modificando conforme avanza el tiempo, es por esto que hoy en día es posible identificar con más frecuencia los cambios que pueden surgir dentro de dicha construcción.

Sin embargo, para poder hablar de cambios o variaciones, es necesario definir la relación de pareja. Esta hace referencia a un vínculo donde se involucran sentimientos de tipo romántico, los cuales hacen posible la unión de dos personas que se encuentran y eligen, debido a que existe una conexión especial entre ellas, ya que comparten sus deseos, sus metas, disfrutan de su intimidad, obteniendo placer tanto amoroso como físico. Dentro de la construcción social de la pareja, existen diversas variantes las cuales son el noviazgo, el concubinato, el matrimonio y el ámbito sexual.

Ahora bien, es necesario aclarar que en todo tipo de relación de pareja puede llegar a existir la violencia, definiéndola como todo acto que se haga de forma consciente para lastimar física o psicológicamente a otra persona. Viene del exterior, es decir, del contexto en el cual se desarrolla el individuo, sin embargo, dicho entorno no es la causa del acto, más bien, aumenta la probabilidad de que suceda. Existen diferentes tipos de violencia: psicológica, física, patrimonial, económica y sexual. Todas las clasificaciones se encuentran acompañadas de la violencia psicológica, puesto que de alguna u otra forma terminan perjudicando las emociones de las personas.

Es preciso señalar una violencia que no fue mencionada anteriormente, la violencia de

género, la cual está centrada principalmente en, todos los actos dañinos hechos de manera consciente contra las mujeres. Sin embargo, cabe mencionar, que no solamente sucede de esta forma, puesto que la violencia de género realmente no tiene género.

Es comprensible el hecho de que la percepción histórico-social de la violencia de género busque su respuesta en los casos que han sucedido hacia las mujeres, tal situación por la violencia tan marcada que existe hacia ellas, por lo tanto el tiempo e interés social ha dejado de lado al género masculino como si este no experimentara otra posición más que la de victimario. En definitiva, resulta evidente que no se ha prestado atención a la otra cara de la moneda, que resulta en la violencia al género masculino.

Siguiendo lo anterior, hay poca evidencia pública en donde es demostrado que los hombres también son víctimas de violencia por parte de su pareja, sin embargo, debido a la construcción de la masculinidad, es mal visto en la sociedad y por lo tanto, no es común que denuncien a las autoridades. Ahora bien, dependiendo del contexto social del que se hable es que asigna o designa lo masculino. Es decir, la cultura, la ideología política o religiosa, la educación, las instituciones sociales a las que pertenezca y la influencia de los medios de comunicación; es por ello que cada hombre toma parte en esta subjetividad.

De la definición anterior se desprenden más dudas de las que se pueden responder y es que, el problema no es hablar de masculinidad, sino que nunca será lo mismo hablar de masculinidad en una región que en otra. Cuando se tenga claro el cómo se construye la masculinidad, será posible plantear los tipos de masculinidad presentes en la sociedad y que finalmente, permiten caer en cuenta de cómo es la masculinidad del mexicano.

Tal como se ha expuesto, la masculinidad así como la violencia no son fenómenos estáticos sino que se significan y resignifican en relación al tiempo y las interacciones sociales. Considerando tantos elementos que interactúan, se propone la Teoría de las Representaciones

Sociales como base para explicar y entender el fenómeno que es la violencia al género masculino, la cual detalla que tales representaciones no son estáticas sino que están sujetas a las estructuras sociales y culturales de una región que, a su vez, se encuentran en constante cambio, por lo tanto, lo que en un periodo es concebido como normal, en otro puede considerarse violencia. Tomando en cuenta los cambios que se van generando en la forma de interacción social es que, en el presente estudio, se ha considerado el tiempo que comprende del año 1946 a 2020 dividido en cuatro periodos: 1946 a 1964, 1965 a 1979, 1980 a 1999 y finalmente, del año 2000 a 2020.

Planteamiento del problema

Por lo anterior, es posible decir que los hombres, al representar en la sociedad una figura de dureza y autoridad, han hecho de lado todos sus aspectos emocionales, es por ello que no es habitual escuchar públicamente las denuncias de algún tipo de violencia que estén viviendo por parte de su pareja, ya que les produce una sensación de vergüenza confesarle a alguien lo que están pasando en su relación o bien, no lo reconocen. Debido a esto se ha invisibilizado tal problemática, siendo así que, se le ha dado un menor interés a su estudio.

La violencia hacia el género masculino no es considerada como tal, más bien suele ser ridiculizada en la sociedad, dándoles más importancia a las mujeres por el hecho de considerar que son débiles y necesitan la protección de otra persona, dichos pensamientos también son originados por las representaciones sociales de un determinado contexto. No dejan abierta la idea de que el hombre, al igual que la mujer, llega a ser la víctima en lugar del victimario.

Trujano, Martínez y Camacho (2009) mencionan que en México se han encontrado cifras que demuestran el hecho de que la violencia hacia el género masculino ha existido a través de diferentes periodos de tiempo. El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) informó que en el año 1997 una de cada 10 víctimas de violencia doméstica era un hombre. De igual forma,

varios autores en 1998 observaron un incremento del 2% en esposas que maltrataban a su pareja. En el 2001 fue registrado un 6%, mientras que en la primera mitad del siguiente año hubo 23 denuncias en el estado de Aguascalientes. Fue en los meses de enero a septiembre del mismo 2002 que, en la CDMX se atendieron a 234 hombres por sufrir violencia por parte de su pareja. Ya en el 2004 el Instituto Nacional de las Mujeres confirmó que se atendieron a 73 varones que vivían malos tratos por parte de su pareja. En el 2005 se presentaron en Veracruz 56 denuncias por maltrato físico y psicológico, además se registró un 21.8% de hombres atendidos por violencia de pareja en la CDMX y en el 2006 bajó a un porcentaje de 14.1.

El Instituto Mexicano de la Juventud en el año 2017, hizo una publicación referente a la violencia contra el hombre. Se detalla que dicha violencia es enmarcada en el ámbito doméstico, al respecto el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) registró que casi un 25% de denuncias en el año 2011 fueron hechas por hombres violentados por su pareja. De un total de 5,632 personas denunciadas por violencia doméstica el 23.8% corresponde a mujeres. Aunque las cifras no son altas, se debe resaltar que los hombres son menos propensos a denunciar los actos violentos que viven.

Gracias a las cifras es fácil notar que la violencia hacia el género masculino ha tenido lugar a lo largo de distintos periodos de tiempo y es muy probable que haya existido antes del año 1997, que es en donde se comenzó a registrar esta problemática. Sin embargo, no hay suficiente información acerca de cómo lo viven los hombres y cómo afecta tanto a su salud física como psicológica. Por todo lo anterior, es posible darse cuenta que la violencia que ejercen las mujeres hacia ellos en una relación de pareja no es propensa a tener la suficiente atención que merece, es por ello que no existe gran evidencia empírica y el presente trabajo pretende ofrecer datos que sirvan para estudios futuros, así como el hacer visible la problemática para que, de esta forma, sea posible adecuar programas que ayuden a abordarla.

Relaciones de Pareja

Es a lo largo de la vida en donde los humanos llegamos a establecer y mantener diversos vínculos con las demás personas, dentro de estos se encuentra uno que ocupa un lugar bastante importante: la pareja. La cual es aquella relación que se da con dos personas, donde cada integrante, al permanecer juntos, obtiene satisfacción, o en su defecto, insatisfacción, es por ello que ambos miembros deben seguir aprendiendo el uno del otro y saber que tienen la posibilidad de seguir compartiendo en un futuro su vida (Diaz-Loving y Sánchez, 2002).

Por su parte, Orlandini (1998) menciona el hecho de que la pareja es un conjunto de dos personas, en donde se llegan a establecer diversos lazos intensos y duraderos dados por las relaciones sexuales y la ternura que se vive dentro de la relación. Ambas personas han decidido ser la acompañante de la otra durante un tiempo que definen o bien, que se encuentra indefinido.

Es importante tener presente que la pareja forma parte de un contexto social y cultural, es por ello que su entidad suele basarse en los comportamientos que la misma sociedad ha establecido para poder reconocerla, puesto que ambos integrantes comienzan a actuar como una unidad, es así que son marcadas y definidas las características que toda pareja básica debe tener. Relacionado a esto Casado (1991) nos dice que la relación de pareja es definida por la percepción que cada persona involucrada le da al vínculo que las une, bajo cualquier regulación social.

Ahora bien, con las definiciones planteadas es posible mencionar que la pareja tiene como prioridad crear un ambiente en el que ambos integrantes logren sensaciones de satisfacción y felicidad dentro de esta, sin embargo, hay individuos que comentan el sentirse decepcionados o frustrados pues en algunos casos las relaciones de pareja no son como esperaban.

Por su parte, Lerner (2003) menciona que el vínculo que se genera entre dos personas hace referencia a conexiones afectivas de suma importancia, esto es, una historia en la cual existe un espacio en común en donde la comunicación y el compromiso siempre se encuentran latentes. Es

por ello que la relación de pareja necesita mantener un vínculo estrecho entre ambos, de esta forma, la vivencia será más placentera.

Todas las personas que deciden tener una relación de pareja requieren saber que el elegir al individuo con el cual compartirán momentos importantes en su vida, no se da de forma espontánea, puesto que se ven involucrados distintos factores, como las cualidades que se buscan, o el parecido en varios comportamientos, a su vez tiene que ver con distintas cuestiones sociales y culturales (Contreras, 2016) debido a que no es lo mismo el noviazgo en una región indígena a una urbana.

La elección de una pareja no es sólo una tarea en la vida adulta, más bien surge de la necesidad de buscar afecto e interdependencia en conjunto con otra persona, puesto que somos seres sociales por naturaleza y siempre necesitaremos de los demás para poder desarrollarnos de forma efectiva. Antes de continuar es necesario ofrecer una definición de la relación de pareja para tener una mejor visión sobre el tema.

1.1 Definición

La relación de pareja se da cuando dos personas que son de diferentes familias, usualmente de distintos géneros, deciden crear un vínculo afectivo en el cual comparten los proyectos que tienen en común, incluyendo así el apoyo mutuo dentro de un espacio donde nadie tiene permitido entrar pero este interactúa con el entorno en el cual se desenvuelve (Campo y Linares, 2002). En la definición planteada, una de las condiciones importantes que establecen los autores para poder contraer una relación de pareja, es el hecho de que no exista consanguinidad entre los individuos, puesto que la sociedad tiene el tabú del incesto, sin embargo, a través del tiempo se ha contado con excepciones, como el caso de reyes y dioses que esposaban a sus propias hermanas.

Por otra parte, Collado (2015) menciona que la pareja va mucho más allá de dos personas que deciden compartir su tiempo y su cariño, puesto que es un trabajo continuo en donde se deben

mantener los afectos positivos, tratando de eliminar los negativos. La relación de pareja, inicialmente pide amor, pero al pasar el tiempo, requiere de otras habilidades para que logre mantenerse. De esta forma ambas personas crecen compartiendo sus vidas.

Gracias a las definiciones expuestas, es posible decir que la relación de pareja es una construcción social, en la cual existe un vínculo estrecho que sirve como pauta para que ambas personas logren compartir sus proyectos de vida. Regida así, en su mayor parte por afectos que beneficien a los dos individuos. Para ello es necesario que la comunicación sea sana, de esta forma podrá ser afectiva, de igual manera no se debe olvidar la reciprocidad (tener la disposición de dar y recibir atenciones de diferentes tipos). También es importante que cuando surjan diferencias se hablen y se tomen acciones para poder remediarlas, o bien que se conviertan en elementos para entender al otro, sin imponer el criterio propio (Collado, 2015).

Existen diferentes componentes dentro de la pareja que hacen posible la convivencia, Maureira (2011) nos menciona cuatro: compromiso, intimidad, romance y amor, diciendo así que los primeros tres tienen carácter meramente social, por lo que son fundados en el lenguaje. El amor es de tipo biológico puesto que, de acuerdo al autor, se manifiesta de igual forma en todas las sociedades y culturas, aunque llega a presentar variaciones de individuo a individuo, es por ello que depende de cómo se construye la persona.

El compromiso se refiere al interés, la dedicación y la responsabilidad que se siente por la otra persona. Dándole importancia al mantenimiento de los intereses en conjunto que se han ido cosechando, sin dejar que las dificultades que surjan se interpongan en dicho objetivo el cual tiende a crecer conforme a la duración de la relación, ya que aumenta la interdependencia entre ambos individuos. En el 2009, Torres y Ojeda definieron al compromiso como la probabilidad de que ambas personas sigan juntas al transcurrir el tiempo, sin embargo, mencionan que dicho término puede significar algo diferente para cada individuo dando como resultado diferencias en la pareja.

La intimidad hace referencia a la capacidad que una persona tiene para poder contar cosas profundamente personales al otro, por lo que es necesario que se tenga una amplia confianza entre ambos. De esta forma surge el apoyo afectivo. Es el tener la disposición de compartir aspectos sentimentales, emocionales, económicos o bien, los problemas que los dos individuos tengan de forma separada.

El romance es el establecimiento de las conductas que cada sociedad adecua para que se genere la atracción, y posteriormente el interés que se mantendrá al pasar el tiempo de la relación de pareja establecida. Se refiere a toda acción (que en un determinado lugar) es realizada con la intención de mostrar a la otra persona que se busca entablar un vínculo que vaya más allá de una amistad. Yela (1997) menciona que el romance se basa en las actitudes e ideas que se tienen acerca de la pareja, esto es, la idealización del otro individuo y la creencia que existe algo “mágico” dentro de la relación que hace posible que se mantengan unidos. El romance se ve en crecimiento durante los primeros meses o hasta años de la pareja, sin embargo, suele disminuir por la habituación que se genera entre ambas personas.

Por último, se encuentra el amor. El cual hace referencia a la necesidad de tener una pareja exclusiva para mantener relaciones sexuales y así sea posible la reproducción que conlleva a la crianza, el satisfacer dichas acciones termina generando placer, por lo tanto este proceso no es exclusivo de los humanos debido a que el amor logra observarse en diferentes especies animales. Con relación a esto, es posible clasificarlo en dos tipos: romántico y materno. Es el deseo sexual o la necesidad de procrear lo que diferencia a uno de otro, sin embargo, de ambos se sigue obteniendo placer.

Por otra parte, dentro de la construcción social de la pareja, que como ya se vio, es uno de

los lazos más importantes y centrales en la vida de una persona, existen diversas variantes las cuales son el noviazgo, el concubinato, el matrimonio y el ámbito sexual, ya que el tener relaciones sexuales no siempre se hace únicamente con la persona que se ama, o bien no se busca crear vínculos afectivos de ningún tipo.

1.2 Tipos De Pareja

Es claro que la pareja como vínculo afectivo implica conocer el contexto cultural en donde ambos individuos han sido formados y donde se desenvuelven, ya que esto influirá directamente en la forma en que ambos ven y actúan dentro de una relación (Maureira, 2011). En el mismo sentido, los comportamientos y el grado de vínculo que hay en la pareja forman parte de aquello que determina el tipo de la misma, de tal forma que, se tiene contemplado el noviazgo, concubinato, matrimonio y ámbito sexual como tipos de pareja que se consideran en la investigación.

En el primero de los casos, el noviazgo representa una oportunidad de acercarse y conocer a una persona que sea de interés de tal forma que ambos reafirmen no solo su identidad sino también la autoestima, generando “satisfacción de diversas funciones socio-afectivas como conocerse, pasarla bien, disfrutar, impresionar a los amigos, reafirmar la identidad femenina o masculina, explorar o reforzar la preferencia sexual, enamorarse, platicar, compartir alegrías y sufrimientos” (Rojas, 2013 p.13). Por lo tanto, este tipo de relación sugiere un vínculo débil que va ganando fuerza conforme se avanza en la experiencia; algo más a considerar es que no se requiere ser extraños y empezar a conocerse, los noviazgos también parten de personas que llevan tiempo de conocerse o tienen otros vínculos como el ser compañeros o amigos.

Tal relación, cumple con su objetivo de interacción y conocimiento mutuo, en este proceso Mabel (2008) propone 4 características en el noviazgo.

- 1.- Exclusividad: se entiende que mientras dure la relación, habrá fidelidad y compromiso

mutuo por lo que esa reciprocidad permite que los miembros compartan sentimientos.

2.- Temporalidad: se refiere al tiempo que la pareja pasa en convivencia, ya sea hasta que culmine la misma o el grado de compromiso sea otro. El tipo de relación trae consigo la posibilidad de conocer mejor a la pareja, por lo que un periodo corto podría no ser suficiente y generar problemas en la relación conyugal; por el contrario, un periodo de noviazgo muy largo se corre el riesgo de llegar a la monotonía y hacer más próxima la ruptura.

3.- Entrega mutua gradual: se trata de ese proceso en que cada miembro va dejando de pensar en sí mismo para poco a poco trabajar en la felicidad y tranquilidad del otro, esto genera un bienestar que a la larga, deja de ser intencional. La confianza que se tiene en el otro se profundiza y forma parte de los cimientos que dan firmeza a la relación.

4.- Transitorio: las relaciones de este tipo no son permanentes sino que en muchos casos llevan de forma implícita un compromiso formar a futuro, por lo tanto, se puede transitar de un tipo de relación de pareja a otro.

Con relación al concubinato, el diccionario de la Real Academia Española reconoce el término del latín *concubinatus* que significa relación marital de un hombre con una mujer sin estar casados. Similar a este tipo de relación y posiblemente más común en el habla coloquial, es la unión libre, entendida como una práctica social en la que hombre y mujer deciden establecer una vida en común, compartiendo un domicilio y siendo conscientes de que dicha unión es susceptible de culminar por mutuo acuerdo, cuando se tiene como objeto el avanzar en la relación para el establecimiento de una familia se da paso al concubinato (Chirino, 2017). Teóricamente, el término concubinato no se emplea en las investigaciones sociales sobre la pareja, su uso es propio de un lenguaje jurídico y por ende, algunos elementos más sobre el tema serán empleados como unión libre.

Dentro de este rubro, Manning (1993) citado en Rodríguez (2005) “ha planteado que hay

tres tipos de unión relevantes: (a) una opción frente a la soltería; (b) un ensayo de matrimonio; (c) una alternativa al matrimonio”. Aunque esta división se planteó en la última década del siglo XX, es probable que siga vigente, habrá parejas que lo vivan como una relación similar al noviazgo, unos más que lo vivan como un antecedente al matrimonio, es decir, un periodo en el que se conoce mejor a la pareja y se fortalece el vínculo antes de transitar a un mayor compromiso y, finalmente, unos más lo pueden ver como un estilo de vida. Sin embargo, este tipo de parejas se enfrentan a diferentes desventajas enunciadas por Rodríguez (2005):

“Desventajas institucionales, cuya fuente es el trato diferenciado que la legislación y los organismos oficiales otorgan al matrimonio y a la unión libre y que sistemáticamente va en desmedro de estas últimas... Las debilidades de las uniones libres se verifican en: (a) duración y estabilidad; (b) capacidad de proyección y de acumulación de la pareja y la familia; (c) relaciones entre la pareja y entre padres e hijos/as; (d) bienestar y desempeño de los miembros de la familia, en particular los niños y adolescentes” (p.13-14).

Como se mencionó antes, en muchos de los casos, el paso siguiente al concubinato es el *matrimonio*. Coloquialmente entendido como la unión de dos personas, ya sea de forma legal o religiosa, que deja en evidencia una estrecha relación que involucra un alto grado de compromiso por parte de los miembros. Ciertamente, desde el trabajo de Adams (1971) citado en Nina (2013), con sus categorías de matrimonios equitativos y matrimonios institucionales. Explica que los matrimonios institucionales enfatizan el valor de la ley, moralidad, convencionalidad y estructuras de autoridad. Mientras que, los equitativos subrayan el valor del afecto mutuo, intereses comunes y consensos.

Aunado a esto, el matrimonio genera en cada sexo diferentes expectativas siendo así que,

mientras para los hombres representa la posibilidad de formar una familia y la necesidad de compartir sus experiencias así como su vida en pro de no estar solos, para las mujeres, el matrimonio tiene dos polos, es la máxima realización personal a la que aspiran, una búsqueda para cumplir sus sueños e ilusiones y alcanzar la felicidad pero, también puede llegar a ser una forma de desilusión (Cervantes, 2005).

Por el lado opuesto, encontramos relaciones con menor grado de compromiso emocional pero mayor interés físico-sexual. Cajiao (2007) citado en Cañizo y Salinas (2010) señalan que los primeros años del siglo XXI las prácticas sexuales del hombre promedio han cambiado ya que se han agregado algunas que tienen como único fin el placer, evitando así conflictos de adaptabilidad.

Parte de las conductas sexuales que integran estos cambios son las relaciones de “amigos con beneficios” y “sexo casual”. García (2016) destaca los amigos con beneficios, como un “marco relacional novedoso en el que las personas que mantienen una amistad se sumergen en una relación sexual” (p.1137). La definición anterior denota la existencia de un vínculo emocional sin compromiso, el siguiente caso no cuenta con ninguna de estas cualidades, estas son las relaciones sexuales ocasionales que, representan un tipo de relación que puede ir desde un encuentro casual único con alguien que se acaba de conocer hasta algo bajo acuerdo con una pareja de encuentros constantes (Soriano y García, 2019).

1.3 Construcción de la pareja

En el apartado anterior, ha quedado claro que los tipos de pareja son varios, aun cuando no se abordan todos, tales vínculos afectivos se constituyen a partir de un proceso, ya sea que hablemos de un noviazgo o un encuentro sexual. En relación a este punto, se requiere de una serie de factores de carácter social, cultural, biológico e inclusive económico para posibilitar el proceso, al respecto Fernández (2014) citado por Ramírez (2016) refiere un análisis sobre la pareja y los cambios

históricos que ha tenido su construcción. Explica que, en la actualidad, la construcción de una pareja, específicamente próxima al matrimonio, toma en cuenta elementos que el matrimonio tradicional no consideraba además que chocan con la prioridad de estos últimos, anteriormente las consideraciones recaían en el estatus social o político, así como el nivel económico, en contraposición a esto, ahora se habla de la unión o vínculo de dos personas a raíz de un alto nivel afectivo y atracción sexual conducida de forma voluntaria.

Por su parte, Santiago (2007) tiene su propia propuesta de los factores que influyen en la elección de pareja, explica que hay dos dimensiones, una horizontal y otra vertical.

La dimensión horizontal contempla una elección entre el otro y el individuo:

- a. Buscar a quien confirme lo que eres.
- b. Buscar quien llene un vacío.

La dimensión vertical contempla la posición dentro de la familia de origen:

- a. Buscar con quién perpetuar el tipo de vínculo que se tiene con la familia de origen.
- b. Buscar con quién cambiar el tipo de vínculo que se tiene con la familia de origen.

Siguiendo lo anterior, la construcción de la pareja responde a otros elementos como los que Estévez (2013) describe a continuación:

“El conocimiento y la compatibilidad que existen entre los miembros de una relación significativa se logran lentamente, a partir de una evaluación de los distintos elementos que la componen para después realizar una integración que permita describir y explicar el funcionamiento de la misma. La compatibilidad es el factor de interacción principal en ella, el cual no se refiere a que sus miembros deban ser iguales o manifestar los mismos intereses, gustos, o preferencias; sino más bien, a la concurrencia que se pueda alcanzar a través de lo expresado y recibido dentro de la

relación interpersonal” (p.6).

Retomando la propuesta teórica de Díaz-Loving, Estévez (2013) describe de forma general las etapas por las que atraviesan las relaciones de pareja advirtiendo que no necesariamente se presentan en orden, así mismo, se profundizará en cada una de ellas.

1. Extraños/conocidos: poca o nula idea de la relevancia que puede tener la relación social.

En esta primera etapa, el concepto de extraños permite referirse a las personas cuando no se les conoce, lo que a su vez implica una oportunidad de cambiar ese estado y pasar a un vínculo débil en el que si bien, aún no hay un tipo de relación, tampoco se pierde la posibilidad de continuar aprendiendo más de la otra persona siendo así que, se pasa a la siguiente etapa.

2. Conocidos: se pasa de ser extraños a reconocer cierto grado de familiaridad o afinidad con el otro.

En este punto, ambas personas intercambian información de sí, que en general puede ser sobre los gustos o cualidades que tienen, sin embargo, habrá quienes no sean tan arriesgados y busquen en internet temas para “romper el hielo”, una página web para mujeres muestra un listado de 10 temas básicos para una primera cita, entre ellos se encuentran trabajo, familia, viajes, gastronomía, cine, deportes, sueños, lectura, planes y horóscopos (Sánchez, 2016). Con todos estos temas se tiene lo suficiente para conocer lo suficiente a una persona y determinar si te agrada o no.

3. Amistad: el vínculo es más próximo y se se comparte un gusto por la interacción.

En este punto, ya se conoce a la persona siendo así que lo siguiente será una amistad aunque ¿qué es la amistad? Para Díaz y Díaz (2016) la amistad es un vínculo afectivo en que pueden figurar varias personas, se da de forma voluntaria, tiene una temporalidad incierta y se mantiene conforme se sigue tratando a las personas. Se caracteriza por ser recíproca, el grado de afecto y la preferencia que se puede tener. Como inicio de vínculo afectivo, la amistad puede comenzar entre dos personas,

es un momento en el que se afianzan lazos y se reconocen cualidades atractivas en el otro que permiten mantener la relación o generar interés.

4. *Atracción /admiración: en este punto de reconocen y destacan cualidades del otro que se admiran o que atraen.*

Según la definición propuesta por la RAE (2019), la atracción, en lo que refiere a personas, es ganar la voluntad, afecto, gusto o atención de otro individuo. Claro que esto responde a diferentes factores tales como el físico, el grado de interacción, las cosas en común y la reciprocidad. En el caso del físico, la atracción comienza desde que se mira a la persona y genera interés, podríamos abordarlo como las personas bonitas/guapas pero la belleza queda a percepción de cada individuo. Por su parte, el grado de interacción se entiende desde la disponibilidad que hay para el contacto entre personas como el tiempo que dedican a seguirse conociendo así mismo, este intercambio de información hace posible que las personas encuentren afinidades. Por último, la atracción entre dos personas requiere que sea mutua para que el vínculo se fortalezca.

5. *Pasión: se presenta un reconocimiento fisiológico de forma íntima, romántica y pasional.*

En la mayoría de las relaciones de pareja hay pasión, esta “contiene un deseo de que el amor y el sentido de unión con el otro permanezcan siempre, pues implica formas de sentirse entendido y aceptado totalmente. Es una expresión de afecto y calidez, felicidad y compartir actividades placenteras, cercanía física, excitación y disfrute sexual” (Sánchez, 2007, p.391) todo esto engloba gran parte del elemento sexual de una relación.

6. *Romance: se reconoce por ser un periodo en el que se busca nutrir la relación y cuidarla.*

Popularmente, algunos de los elementos de esta etapa responden a hacer cosas en pro de la relación, esto en parte se explica a partir de la frase “ser detallista”, a grandes rasgos, significa que los miembros de la pareja tienen acciones agradables al otro, mismas que no son estrictamente necesarias pero que de igual forma se desempeñan por voluntad propia.

7. Compromiso: etapa que se caracteriza por el aumento de responsabilidades y acuerdos que permitan construir proyectos en pareja.

Para este punto la relación es estable, hay un vínculo más fuerte y la comunicación asertiva entre la pareja es punto clave. Se habla del compromiso no como antecedente al matrimonio sino por las decisiones que se van tomando dentro de la pareja y que dan paso a acuerdos tanto explícitos como implícitos los cuales, mejoran el funcionamiento de la relación.

8. Mantenimiento: en este punto se pretende romper la rutina con actividades que permitan mantener la relación.

Después de permanecer cierto tiempo dentro de una relación, es probable que los miembros realicen las mismas actividades en cada encuentro, también puede que las conversaciones no cambien y que incluso los elogios no varíen. A esta condición, se le denomina monotonía y se entiende como una falta de variedad (RAE, 2019) por lo que para mantener viva la relación y evitar lo anterior es necesario hacer cosas diferentes con la pareja constantemente.

9. Conflicto: es un periodo en el que se vuelve complejo llegar a acuerdos y se debilita la relación

Este es un momento que puede repetirse a lo largo del tiempo que dure la relación, la pareja dependerá de las habilidades que posea en resolución de conflictos para superar estas crisis. En el mejor de los casos, se resuelve la situación a partir del diálogo, se generan acuerdos y se fortalece el lazo afectivo sin embargo, también puede aparecer el caso contrario y dar pauta a la siguiente etapa.

10. Alejamiento: momento en el que se pierde de vista el objeto de la relación y por ende, lo agradable del vínculo.

“La pareja, a lo largo de su ciclo vital, puede experimentar una serie de cambios evolutivos que pueden modificar su estructura y su dinámica en una dirección positiva o negativa. Por lo general, la pareja cuenta con las capacidades adecuadas para manejar los conflictos” (Villamizar, 2009, p. 101). Sin embargo, estos momentos de gran tensión son decisivos, tanto pueden ayudar a mejorar la relación como generar distancia e incomodidad entre los miembros.

11. Desamor: se cae en una situación frustrante que imposibilita la interacción de los miembros de la pareja o la vuelve muy problemática y difícil.

Tal como refiere Horno (2018), el “desamor puede ser un vínculo afectivo que se rompe por el motivo que sea: abandono, ruptura, muerte etc... pero desamor puede ser también la vivencia de un vínculo que no llega a construirse por no ser correspondido”. Se entiende como una etapa en la que los sentimientos, así como, las emociones, sufren un cambio sobre la percepción que se tiene sobre el otro y así se propicia la ruptura, el rechazo o el alejamiento de la pareja o persona en cuestión.

12. Separación: la convivencia se torna insostenible y por ende representa un desequilibrio emocional importante.

Cuando en la relación deja de haber armonía y la comunicación falla, hay una separación ya sea temporal o definitiva. Estos procesos de separación conllevan dos formas de pérdida diferentes. “Uno tiene que ver con la separación física, material, objetiva de la separación física, el distanciamiento y la ausencia. La otra es, la pérdida de los sueños, proyectos, expectativas, del ideal de pareja y del amor incondicional”. (De la Parra, 2008, p.29).

13. Olvido: se trata de la etapa en la que la idea es dejar atrás los recuerdos aunque los integrantes lo pueden vivir con altibajos.

En esta etapa, es preciso un análisis que deje en evidencia que, toda pérdida involucra un proceso de duelo, específicamente en la relación de pareja el proceso se compone de siete etapas que, aunque se explican de forma individual no mantienen un orden ni tienen que presentarse todas; estas etapas según Larraburu (s.f.) son:

“Impacto: Es la primera reacción: una sensación de paralización, desorientación e incredulidad.

Negación: Este mecanismo, que conlleva la incapacidad de aceptar que la relación ha terminado. Hay personas que se estancan en esta etapa durante años, con la esperanza de que vuelva la persona que se fue.

Pena y depresión: Esta emoción puede afectar tanto al que abandona como al abandonado. Suele describirse como un sentimiento de vacío, como si faltara una parte de uno mismo. Es el sentimiento que impulsa a muchas personas a correr hacia otra relación, acudir a atajos como la actividad frenética, drogas y alcohol o promiscuidad sexual.

Culpa: Esta emoción es sentida por aquél que termina la relación, pero también por el abandonado. En este último caso posiblemente debido a la idea de fracaso.

Rabia: La presencia de la rabia es algo completamente normal durante el duelo. Es una fuerte emoción que nace de sentirse herido, aunque no haya nadie a quién culpar.

Resignación: No solo hay que aceptar que la relación se ha terminado; también hay que liberarse de ella por completo, recuperando la energía que se invirtió en la relación.

Reconstrucción: En este punto la persona vuelve a centrar la atención en sí mismo y a sus propias necesidades y se vuelve a desear conocer a otra persona”

Estas 13 etapas representan el ciclo por el que transitan la mayoría de las parejas, exceptuando las de tipo ocasional por interés sexual. Además, todos estos momentos en la

relación evidencian que “no la podemos ver como un producto acabado que “funciona bien” (felicidad) o “no funciona bien” (infelicidad), sino como un proceso en continuo cambio... en este sentido, la pareja es “un estado de equilibrio (permanentemente) inestable” (Santiago, 2007).

En lo que respecta propiamente a las parejas heterosexuales, Araguez (2012) realizó un estudio con parejas heterosexuales y homosexuales, concluyó que “no existen diferencias significativas en los niveles de Bienestar Psicológico, de masculinidad ni de femineidad entre las parejas” (p. 1). Lo anterior sugiere la posibilidad de que la construcción de la pareja, ya sea heterosexual u homosexual, no tiene diferencias significativas y por ende, aplica la descripción propuesta en el apartado.

Violencia

Como se mencionó, son variados los casos en los cuales se sabe que existe violencia dentro de la relación de pareja, sin embargo, para hondar en el tema es necesario hacer una clara distinción entre violencia y agresión, puesto que muchas veces suelen confundirse los términos haciendo uso indistinto de ambos, tomándolos como sinónimos cuando no debería ser así.

“La agresividad es una conducta o una respuesta emocional adaptativa, pues activa mecanismos biológicos de defensa ante los peligros del medio ambiente. Sin embargo, la violencia no se justifica a partir de la agresividad natural” (Arias, 2013, p.26). Siguiendo la definición planteada, es posible decir que la agresión es un instinto que todas las especies animales tenemos, siendo útil para la sobrevivencia en el medio ambiente que nos rodea, contribuyendo así a la protección de ciertas amenazas que representan peligro para la vida. Por su parte la violencia, no se encuentra de manera innata, y al ser un acto consciente sólo es efectuada por los seres humanos. Su definición se verá a continuación.

2.1 Definición De Violencia

Ahora bien, la OMS (2002) define a la violencia como el uso intencionado de la fuerza física, siendo en forma de amenaza, contra otra persona, uno mismo, o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Por su parte, Jiménez (2012) nos dice que la violencia son los actos que se hacen de forma consciente, manifestándose mediante lo que sentimos, pensamos y decimos. Son las acciones que evaluamos como negativas basándonos en las normas culturales y valores que existen dentro de la sociedad a la que pertenecemos.

La violencia viene del exterior, es decir, del contexto en el cual se desarrolla la persona, sin embargo, dicho entorno no es la causa del acto, más bien, aumenta la probabilidad de que suceda. Es posible definirla como toda aquella conducta hecha de manera intencional, cuyo principal objetivo es el dañar, imponer, vulnerar y reprimir a otra persona. Posee direccionalidad, debido a que siempre es dirigida a alguien en específico, generalmente con una posición de desprotección y debilidad. Algunas veces es utilizada para la resolución de conflictos, sin tomar en cuenta las consecuencias puesto que se deja de lado el diálogo, la tolerancia y la negociación. Es un ejercicio de poder que se manifiesta del más fuerte al más débil (Ruiz, 2003 citado en Moral y López, 2013).

Siguiendo las definiciones planteadas, se concluye que la palabra violencia hace referencia a todos los actos que se realizan con la finalidad de causar un daño a la integridad física y/o psicológica de otra persona, debido a que es totalmente intencionada.

Ahora bien, entre los diferentes efectos que causa, se encuentra un patrón de comportamiento que aparece de forma repetida en las parejas, se conoce como “el ciclo de la violencia”, en donde la víctima sigue teniendo una convivencia plena con el victimario (quien es el que realiza una acción de violencia contra otra persona que se convierte en la víctima). Dicha convivencia se encuentra formada alternando eventos violentos que ocurren de forma seguida, y episodios en los cuales se busca la reconciliación de la pareja. Todo esto progresa en un espiral en el cual la violencia se vuelve cada vez mayor (Delgado-Álvarez, Sánchez y Fernández-Dávila, 2011).

Es preciso mencionar que el victimario suele seleccionar aquellos momentos que son propicios para iniciar un acto de violencia, de igual forma logra identificar cuáles son las maneras en las que la víctima se asusta y aterroriza, es así que mantiene un dominio total sobre la víctima. Walker (1979) menciona que existen tres fases del ciclo de la violencia: aumento de

tensión, incidente agudo de agresión y el arrepentimiento con comportamiento cariñoso.

La primer fase hace referencia a que al ocurrir episodios en los cuales exista una menor violencia como gritos o discusiones “pequeñas” la parte afectada va a tratar de calmar al otro así como evitar acciones que hagan más propenso que su abusador se enfade en mayor grado, guarda la esperanza de que va a cambiar su comportamiento es por esto que acepta la forma en que es tratada. Busca excusas para culparse por lo que sucede y minimiza los actos que son cometidos en su contra. Encubre al victimario con las demás personas. El abusador se vuelve cada vez más violento, se mira irritable y tenso, comienza a tomar un papel más amenazante, es así que la tensión aumenta de manera extrema cayendo en una violencia mayor, como golpes o atentar a la vida misma. Esta fase suele durar días, semanas, meses y hasta años.

El incidente agudo de agresión se refiere a descargar incontrolablemente las tensiones que se han acumulado. El victimario agrede con golpes a la víctima, lastimándola de gravedad, también suele decirle a su pareja que ella tiene la culpa de que esto ocurra. A veces el abusador tiene autocontrol de sus conductas violentas y las descarga de forma selectiva. Su duración suele ser de dos a 24 horas.

La última fase es la de arrepentimiento y comportamiento cariñoso. Como su nombre lo indica, es aquí donde el victimario comienza a comportarse de manera cariñosa, mostrándose arrepentido por lo sucedido, esto es, pidiendo perdón y haciendo la promesa de que los episodios violentos no volverán a ocurrir. La víctima vuelve a confiar en su abusador pues la tensión ha desaparecido. Es así que la relación de codependencia que existe entre ambos se hace más estrecha. Su duración se encuentra en medio de las duraciones de las fases anteriores.

Como se observó, todas las fases tienen una duración de tiempo diferente y este va a depender de la pareja, puesto que no todas poseen el mismo ritmo. Sin embargo, la violencia

va aumentando en episodios que cada vez son más cortos. Relacionado a lo anterior, conforme los incidentes violentos crecen, la fase de arrepentimiento y comportamiento cariñoso llega a desaparecer de algunas relaciones de pareja.

Continuando con lo anterior, existen distintos instrumentos que fueron creados con la finalidad de medir la violencia que se encuentra en las relaciones de pareja. Uno de ellos es el Violentómetro creado en el año 2009 por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG), el cual es una escala de distintos grados de violencia, que al mismo tiempo se divide en tres bloques, el primero advirtiéndole que esta aumentará, el segundo mencionando que la persona debe reaccionar ante esta situación y el tercero donde se señala el buscar ayuda de un profesional debido al alto nivel de violencia que se ha desatado.

La UPGPG (2009) nos dice que el violentómetro, sirve para que la persona se permita visualizar todas las formas en las que se manifiesta la violencia y que la mayoría de las veces no son fáciles de percibir puesto que se ocultan detrás de la vida cotidiana, confundiendo o simplemente, son desconocidas. Se considera como una herramienta bastante útil puesto que pretende alertar a las personas sobre cómo se vive la violencia y así, puedan identificarla y tratarla con ayuda de un profesional. Representa un gran beneficio para las diferentes instituciones que existen en nuestra sociedad. No se debe pasar por alto el hecho de que las manifestaciones de la violencia no siempre ocurren precisamente de manera consecutiva, puesto que suelen intercalarse entre sí

Ahora bien, en la mayoría de los casos, si no es que en todos, la violencia deja secuelas negativas en las víctimas que la sufren y al no ser atendidas causan un daño permanente. Por

consiguiente, existen diferentes tipos de violencia, sin embargo, la psicológica se encuentra inmersa de manera implícita en cada una de ellas.

2.2 Tipos De Violencia

Como se mencionó anteriormente, la violencia se encuentra clasificada en diferentes tipos, de los cuales el la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) (2018) clasifica la violencia en cinco tipos: a) física, b) psicológica, c) patrimonial, d) económica y e) sexual. Es debido mencionar el hecho de que toda clase de violencia afecta las emociones de las personas.

Ahora bien, el primer tipo se refiere a la violencia física. Al respecto, Núñez et al. (2003) mencionan que “se caracteriza por un patrón de conducta coercitiva hacia las mujeres que abarca el abuso físico (golpes, quemaduras, mordeduras, heridas con arma blanca o de fuego)” (p.76). Dichos autores, hacen alusión a que esta violencia sólo es dirigida a mujeres sin embargo, el hacer visible que existe hacia los hombres es uno de los objetivos de esta investigación.

Sanmartín, (2004) nos da una clasificación de las lesiones causadas en la violencia física:

Levísima (empujones, pellizcos, cachetadas etc.), leve (fracturas, golpes con objetos, heridas con arma blanca etc.), moderada (lesiones que dejan alguna cicatriz permanente y que ocasionan discapacidad temporal), grave (que ponen en peligro la vida y dejan lesiones permanentes, muchas veces en órganos internos), extrema (que ocasionan la muerte). (p.81).

Continuando con lo anterior, es posible decir que el utilizar algún objeto o inclusive las propias manos, para dañar la integridad de una persona de manera totalmente intencionada es violencia física. Las lesiones causadas son externas, internas o ambas, por lo tanto, es posible identificar más fácilmente este tipo de maltrato debido a las marcas dejadas en el cuerpo. Genera

miedo en la víctima, pues esta no sabe cuál es la probabilidad de que ocurra de nuevo el evento y en qué situación.

En segundo lugar, se encuentra la violencia psicológica, esta se refiere a toda conducta y actitud que atenta contra la estabilidad emocional de una persona, entre estos se destacan: abandono, descuido, celotipia, indiferencia, humillación, infidelidad, insultos, amenazas, rechazo, comparaciones, entre otros. Es un largo proceso y muchas veces la víctima no llega a notar que el victimario no respeta sus derechos.

Perela (2010) nos dice que a diferencia de la física, esta no deja huellas que pueden verse a primera vista, ya que como se mencionó en los ejemplos, son maltratos que ocurren sin hacer uso de objetos o las propias manos. Origina una degradación progresiva de las emociones de la víctima. La violencia psicológica suele atacar tres aspectos básicos: a) ámbito social, tiene como finalidad el intento de alejar a la persona de su familia, amigos y en ocasiones de la vida laboral, b) la identificación con el pasado, haciendo que la víctima corte sus recuerdos, por lo tanto, las relaciones que la conectan con otros, y c) a la identidad presente, haciendo uso de críticas negativas y reclamos en público o de forma privada, atacando de forma directa los gustos, aficiones, defectos, etc. de la persona. Gracias a esta estrategia, el victimario logra que la víctima se convierta en un ser minimizado y dependa totalmente de él.

Por otra parte se encuentra la violencia patrimonial, de la cual Hernández y Espejel (2012) mencionan que:

Se refiere a cualquier acto u omisión que afecte la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, la sustracción, la destrucción, la retención o la distracción de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales destinados a satisfacer sus necesidades, puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima. (p.8).

Como se mencionó, todas las restricciones que se hagan para dañar a una persona son violencia patrimonial. Otro ejemplo es el hacer que la víctima renuncie y/o entregue alguna propiedad, o bien, sea sacado a la fuerza de esta. Es necesario hacer notar que las pertenencias personales de cada uno, ayudan a que gocemos de una libertad y autonomía, es por ello que al ser privados los bienes, se considera violencia.

El cuarto tipo de violencia que se verá es la económica que se refiere a todas las privaciones de los recursos monetarios que son necesarios para el mantenimiento del hogar y por lo tanto de la familia. Nicuesa (2016) menciona que es una manera de controlar y manipular a otra persona, privándola de su libertad en realizar gastos que son necesarios para su subsistencia. La víctima se encuentra sujeta a dar justificaciones constantes acerca de cómo utiliza los recursos monetarios, esto es, de donde y en qué ha gastado el dinero, el victimario se encarga de que la persona no disponga del presupuesto como esta considere adecuado.

Por último, se encuentra la violencia sexual. Al respecto Jewkes et al. (2002) citado en Contreras et al. (2010) menciona que:

La Organización Mundial de la Salud define la violencia sexual como todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (p.11).

Esta acción perjudica a la sexualidad de la víctima debido a que atenta contra la libertad, integridad y dignidad de la persona. Los sujetos que suelen ser los victimarios son, en su mayoría, familiares y conocidos cercanos, aunque es bien sabido que incluso desconocidos han ejercido este tipo de violencia. Las secuelas que deja en la víctima son el miedo, la culpa (sin embargo, es

necesario aclarar que jamás será su culpa), vergüenza, ansiedad, autoestima baja, etc.

Ahora bien, los cinco tipos de violencia expuestos pueden encontrarse dentro de la violencia de género, la cual no se mencionó a lo largo de estos párrafos puesto que se le dedicará un apartado que será descrito a continuación.

2.2.1 Violencia de género

Llegados a este punto, se tiene claridad respecto de lo que es la violencia sin embargo, para hablar del caso particular de la violencia de género es preciso esclarecer antes el término “género”, el Instituto Nacional de las Mujeres en su Glosario de Género (2007) lo define como un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se construyen los conceptos de “masculinidad” y “feminidad”, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, oportunidades, valoración y las relaciones entre mujeres y hombres. Por su parte, el Diccionario del Español Jurídico de la Real Academia Española, define el género como atributos socialmente construidos, roles, actividades, responsabilidades y necesidades predominantemente relacionados con la pertenencia al sexo masculino o femenino en determinadas sociedades o comunidades en un momento dado.

Así pues, considerando las definiciones, hay elementos que destacan de las mismas como la temporalidad, una base biológica y el aspecto social; mismos que permiten construir una definición a pro de la investigación. Por lo tanto, el género se constituye por las expectativas y comportamientos que la sociedad considera correctos o apropiados para un sexo en un momento determinado, siendo así que existe el género femenino y masculino.

Aun cuando es claro el punto la literatura limita la violencia de género solo al femenino, tal situación se entiende en la medida en que autores como Delgado (2015) entienden la Violencia de género como aquella que “alude precisamente a las raíces de la violencia contra las mujeres, que

otras expresiones –no equivalentes– la ocultan. Al referirla al género se designa: a) el sexo de quien sufre la violencia y de quien la ejerce: la ejercen los hombres sobre las mujeres, b) la causa de esta violencia: se basa en la desigualdad histórica y universal, que ha situado en una posición de subordinación a las mujeres respecto a los hombres, y c) la generalidad de los ámbitos en que se ejerce: todos los ámbitos de la vida, ya que la desigualdad cristaliza en la pareja, familia, trabajo, economía, cultura, política, religión, etc.” (p. 45).

Artículos como el anterior, hay muchos, sostienen que la violencia de género aplica solo a las mujeres por su condición de género siendo que no son sinónimos y aun cuando podemos encontrar que “la violencia de género se define como cualquier violencia ejercida contra una persona en función de su identidad o condición de género, sea hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (Ramírez, 2015). el mismo autor, unas páginas después señala que "se debe entender a la violencia como la negación extrema de los derechos humanos de las mujeres” (p. 52) de tal forma que deja entrever la misma disposición a asumir la violencia de género como propia de la población femenina.

Aunque no coincidimos del todo con la perspectiva del autor, aceptamos que su definición es la más acorde con lo expuesto hasta este punto, es por ello que reiteramos la violencia de género como aquella ejercida en el ámbito público o privado hacia cualquier género. Pero, ¿a qué nos referimos con público y privado? La Secretaría de Seguridad Pública de México en su Manual Prevención de la Violencia de Género en Diversos Contextos (2012) aclara que:

- a. El ámbito privado refiere la violencia de orden familiar (manifestándose de diversas formas).
- b. El ámbito público refiere espacios comunes tales como instituciones, escuelas y áreas de trabajo.

En relación con lo anterior, La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) describe en su Título segundo en qué consiste cada modalidad de violencia según

sea el caso.

Ámbito familiar, artículo 7: “Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho”(p.3).

Ámbito laboral y docente, artículo 10: “Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad”(p.4).

En la comunidad, artículo 16: “Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público”(p.6).

Ámbito institucional, artículo 18: “Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia”(p.6).

A pesar de que la última reforma a estas leyes fue en el 2018, sigue sin haber una conciencia real de que la violencia puede afectar a un género como al otro. El siguiente apartado tendrá como propósito vislumbrar la violencia al género masculino.

2.3 Violencia al género masculino

Como si se tratara de una regla general, un caso de violencia conlleva, por lo menos, a una persona

que ocupe el papel de víctima y una más que cumpla el papel de victimario. siguiendo esta línea y considerando el apartado anterior, sería imprudente plantear o dar por hecho que solo las mujeres pueden ocupar el papel de víctima así como también, “partir del supuesto de que únicamente el hombre es el agresor dentro de la relación de pareja dificulta que se pueda mostrar un panorama más amplio sobre la problemática, la cual no es exclusiva de ningún género” (Ruiz, 2018 p.30).

Por su parte, el Instituto Mexicano de la Juventud en su publicación sobre violencia contra los hombres (2017) menciona que “el maltrato hacia el hombre se enmarca dentro de la violencia doméstica y de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), casi un 25% de las denuncias en este respecto de 2011 corresponde a hombres maltratados por sus parejas. Del total de 5.632 personas denunciadas por violencia doméstica, el 76,2% fueron hombres y un 23,8% mujeres.

Con tales cifras tenemos una primera aproximación a la realidad de la violencia, Trujano (2007) menciona que “la violencia en contra de ellos sigue el mismo patrón que la ejercida contra las mujeres: algunas esposas maltratadoras se burlan en privado o en público del marido, lo intimidan y humillan, lo aíslan de familiares y amigos, le retienen el dinero, lo amenazan con suicidarse o dañar a sus hijos, le impiden trabajar o estudiar, lo chantajejan con gritar pidiendo ayuda a los vecinos seguras de que les creerán a ellas”. Todas estas prácticas dejan ver que los diferentes tipos de violencia así como sus modalidades, aplican al género masculino pero, ¿por qué parece un fenómeno invisible? Esto es porque los hombres, socialmente, son mal vistos por sus coetáneos, tachados de “poco hombres”, “débiles”, “maricas” o “mandilones”y aunque las estadísticas al respecto muestran una clara diferencia en relación a la violencia contra las mujeres, la cuestión es si las cifras que se tienen retratan la realidad o se trata solo de que socialmente ellos tienen una menor credibilidad como víctimas al levantar una denuncia (Trujillo, 2007).

Así como el caso anterior, dentro de las razones que los hombres pueden tener para no

denunciar un caso de violencia, el Instituto Mexicano de la Juventud (2017) plantea las siguientes: a) sentirse avergonzado: cuando se produce la violencia contra el hombre, generalmente ésta suele ser vista con risas entre las demás personas, b) dificultad para ser creído por las autoridades: generalmente la policía no suele dar mucha credibilidad a los hombres maltratados, o en caso de creerse, se minimizan los abusos, c) negación del problema: esto es común en los dos géneros, independientemente de la parte que sea maltratada, siendo la idealización un factor imperante para que esto suceda y d) en el caso de algunos homosexuales hombres: temor a tener que reconocer públicamente su identidad sexual, pues un alto porcentaje lo oculta de sus familiares, principalmente.

Esas y otras razones impiden, lo reiteramos, saber a ciencia cierta si de verdad el porcentaje de víctimas es tan bajo como se plantea hasta ahora. Sin embargo, no podemos perder de vista que, aunque se reconoce que son los hombres quienes actúan de forma violenta en la mayoría de los casos, esto es resultado de la educación y cultura que viven y en la cual, se asocia el género masculino con una forma de ser que promueve la violencia y no porque se trate de una condición biológica (Gabarró, 2008 citado en Rojas, Galleguillos, Miranda y Valencia 2013).

Tal perspectiva nos refiere dos situaciones primero, que los hombres pueden ser víctimas por la misma educación y cultura con la que crecen y segundo, que es necesario saber cómo se constituye su género para entenderlos. Es por esta razón que, el siguiente capítulo está destinado al estudio de ese género.

Masculinidad

Todos los individuos, sean hombres o mujeres, en algún momento de su vida opinan sobre lo que es “ser un hombre”. En la mayoría de las ocasiones, lo hacen sin tener un conocimiento profundo del tema, limitándose a repetir las palabras que han escuchado en los círculos sociales en los que se desenvuelven. Al respecto Faur (2004) menciona que:

A modo de regulación o añoranza, de celebración o crítica, hombres y mujeres, grandes y pequeños transmiten valores, ideas y juicios sobre lo que es o lo que debería ser un hombre “masculino”. Qué papel le corresponde en la sociedad, qué tipo de relación debe tener con las mujeres, como debe ser como padre, trabajador o líder. (p.40).

La masculinidad es un tema de gran importancia debido a que gracias a esta construcción social, se han estructurado los roles que ocupan las personas dentro de sus círculos sociales e institucionales en los cuales se han desarrollado. Algunos estudios feministas han hecho lo posible por describir y hacer notar las formas en las cuales se han hecho divisiones entre hombres y mujeres debido a la estructura patriarcal que existe en nuestra sociedad. Dichos estudios son los únicos que han logrado describir y dar cuenta de las condiciones socioculturales que de alguna manera producen la desigualdad entre ambos géneros (Schongut, 2012).

Para seguir hablando de la masculinidad es necesario revisar algunas definiciones que varios autores han sugerido, y que han servido como una manera de representar, por medio de palabras, a que se refiere dicho término. A continuación, se revisarán algunas de ellas.

3.1 Definición

Las definiciones que existen para la palabra “masculinidad” giran en torno a todo aquello que “debe ser” un hombre. Esto es, aquellos comportamientos aceptados dentro de la sociedad que marcan la diferencia entre ambos géneros (femenino-masculino). Al respecto Kaufman (1985) menciona que varias de las cuestiones asociadas a la masculinidad se encuentran en torno a las capacidades que tiene el hombre para emplear poder y control. Debido a que el varón se localiza dentro de una combinación donde existe poder, privilegios y dolor. Las dos primeras cuestiones las viven satisfactoriamente gracias a la forma en que se construye el mundo y la última se refiere a que, si bien, gozan del ejercicio de poder y se encuentran privilegiados por la sociedad, esto mismo causa un dolor en ellos, pues se aíslan de emociones o sentimientos que se adjudican sólo a las mujeres.

Badinter (1993) refiere a la masculinidad como un tipo de ideología social con la cual se acepta y normaliza la dominación masculina. “La masculinidad se mide a través del éxito, del poder y de la admiración que uno es capaz de despertar en los demás” (p. 160). Por lo tanto, es posible observar que a los hombres se les ha enseñado que deben ser personas importantes que los otros admiren y hasta cierto punto, envidien. Que sean autoritarios y se encuentren llenos de éxitos. Campos (2007) menciona que la masculinidad:

Es la forma en que hemos sido criados y educados los hombres e incluye la manera de pensar, de sentir y comportarnos, así como la forma en que nos relacionamos con las mujeres y otros hombres. También define cómo ejercemos el poder. (p.31).

La masculinidad está formada por todos los atributos, funciones, valores y comportamientos que se supone son propios y esenciales de los varones que se encuentran

inmersos en determinadas culturas (De Keijzer, 1998). Es por ello que el contexto cumple un papel importante para la construcción de la masculinidad, sin embargo, este es un tema que se tocará más adelante.

Al respecto, Gutmann (1998) define a la masculinidad desde un punto de vista antropológico. Hace referencia a esta como aquello que piensan y hacen los varones. De igual forma, este mismo autor, habla acerca de la hombría, la cual está integrada por pensamientos y acciones que se realizan para ser hombre. Considera a la virilidad como el hecho de que un varón sea “más hombre”. Finalmente, hace un énfasis en que la masculinidad es todo lo que las mujeres no son.

Por su parte, Buscher (2005) menciona la existencia de diferentes definiciones que son construidas socialmente sobre qué es ser varón y revela que es posible que se transformen debido al contexto y la época de la cual se hable. Respecto a la masculinidad, la aborda como los ideales y las nociones de cómo un hombre se necesita comportar en una variedad de situaciones específicas. Incluye los intereses, rasgos y comportamientos que el medio, en el cual nos desarrollamos, ha asignado a los varones. Respecto a esta definición tenemos que:

La masculinidad es el conjunto de atributos, valores, comportamientos y conductas que son características del ser hombre en una sociedad determinada. Es importante tomar en cuenta que cada sociedad asigna lo masculino de acuerdo al contexto social en el que esté ubicado. Es decir, dependen de la cultura en la que se está inmerso, de las corrientes ideológicas ya sean políticas o religiosas, la educación, los grupos sociales de pertenencia (familia, amigos, clubes, trabajó, entre otros) y la influencia de los medios de comunicación. La subjetividad de cada hombre también influye en la forma en que se vive.

(Pizarro, 2006, p. 20).

Gracias a todas las definiciones expuestas es posible concluir que la masculinidad se encuentra permeada por los valores y atribuciones que cada cultura considera de lo que debe ser un hombre. Influyendo fuertemente la educación que se brinda a los hombres desde que son niños. Seidler (2006) nos habla acerca de que no se debe entender a la masculinidad como el ejercicio de poder sobre el género femenino, más bien se necesita indagar en las experiencias masculinas, recuperando aquellos sentimientos y emociones que los varones tienen pero no son capaces de mostrar, es por ello que también se ven afectados por la relación que se hace entre masculinidad-poder-dominación. Ahora bien, dado un panorama amplio sobre lo que significa el “ser hombre” se hablará acerca de cómo se construye.

3.2 Construcción de la Masculinidad

Es preciso aclarar que la masculinidad no es innata, es decir, no representa un objeto dado a los hombres desde su nacimiento, más bien a lo largo del desarrollo se va construyendo. De esta forma, los varones la aprenden y la ponen en práctica dentro de la sociedad en la cual se encuentren inmersos. Por lo tanto, se parte de la idea de ver a la masculinidad como una construcción social, en donde participan diferentes instituciones como la religión, los medios de comunicación, la escuela, la familia, el Estado, etc. Dichas instituciones se encargan de establecer el cómo se debe comportar el género masculino (Faur, 2004).

La religión, por su parte, se ha encargado de imponer a los hombres como aquellos quienes tienen total libertad de ejercer poder ante cualquier situación, al contrario de las mujeres, pues son ellas las que deben tener una personalidad sumisa, esto es, respetar bajo cualquier circunstancia las ordenes de su pareja masculina, así como el obedecerlas. Son los sacerdotes quienes profesan la palabra de que los varones son las personas más aptas para

ofrecer un sustento económico al hogar, por lo tanto, es obligatorio que salgan en busca de un trabajo que cubra con estas necesidades, mientras que, el papel de la mujer sólo se desenvuelve entorno a la vivienda. En los medios de comunicación se ha reforzado esta idea, puesto que en la TV salen programas donde se inculcan los pensamientos de que los hombres no deben mostrar sentimientos ni emociones, al contrario, deben mostrarse dominantes ante cualquier persona, escondiendo realmente lo que sienten. Estas ideas se reproducen dentro de la escuela y la propia familia, debido a que también se refuerza la idea de los papeles con los que debe cumplir el género masculino. Por su parte, el Estado se encarga de hacer divisiones de género en el trabajo, en donde mayormente son mejor remuneradas aquellas correspondientes a los hombres.

Otro aspecto central en la socialización masculina es el rechazo a las mujeres, y a todo aquello que se presenta como femenino. En la infancia llegan a compartir con las niñas, pero lo más frecuente es que se alejen de ellas y jueguen entre niños. Pensemos en juegos para ellas/ ellos: comúnmente están diferenciados, y si bien llega a existir interacción entre ambos, el mensaje social es que deben estar separados (Garda, 2006, p.11).

Siguiendo lo anterior, los contextos en los que el hombre participa favorecen a su masculinidad, no sólo por las reglas que el sistema impone, también a través de los entornos que crean en los que las actividades, capacidades y acciones que hacen los hombres son significativas en función de la posición social y el poder que otorgan. Es así que el conjunto de estos escenarios van a contribuir no sólo con ideas, también aportan significados simbólicos a las relaciones sociales en las que las personas desarrollan sus propios criterios sobre cómo las estructuras institucionales definen la masculinidad.

Vieira (1986) citado en Hardy y Jiménez (2001) menciona que es posible que la construcción de la masculinidad empiece en el momento en que una pareja comienza a pensar el tener un hijo o bien, desde que la mujer se encuentra embarazada, debido a que los padres empiezan a imaginar que características tendrá la criatura. Es por ello que al imaginar el hecho de que tengan un niño, van a crearse ideales sobre el cómo será el comportamiento de dicho bebé, esto incluye la preparación de todo aquello que necesite para cuando nazca. Una vez que ocurra el nacimiento, ahora no sólo los padres participaran en la construcción de su masculinidad, sino que todas las personas que se relacionen con el niño van a jugar un papel importante pues lo trataran de acuerdo a lo que consideran debe ser un hombre. Por lo tanto, a partir de que el niño nace va a notar todas las expectativas con las que crecerá, es decir lo que esperaran de él los individuos que lo rodean, simplemente por el hecho de tener un órgano sexual masculino.

Sin embargo, se debe tener claro que el poseer un pene no es lo que define la masculinidad, sino todos los pensamientos, ideales, acciones, etc. son los que hacen posible la construcción de la misma. Es así que el género masculino se ve oprimido, puesto que dichos ideales son aquellos en donde el hombre no puede mostrar sentimientos, que son “propios” de la mujer, lo cual implica la negación de la existencia de los mismos.

Al respecto Sinay (2000) menciona que muchas veces los hombres se encuentran confundidos puesto que no saben qué es lo que sienten, debido a que para desempeñar sus trabajos como los que mantienen el hogar económicamente, los que deben tener la prioridad de proteger a su familia y aquellos que producen para el bien de la misma, necesitan dejar de lado sus sentimientos, lo cual ha hecho que no puedan ni reconocerlos. Esto bajo la idea de que el demostrar sentirse de alguna determinada forma los distrae, los vuelve vulnerables,

débiles, blandos, más propensos a que ellos sean los que se encuentren bajo el dominio de otra persona y no los que dominen. A manera de metáfora, el lugar donde se encuentran las emociones podría ser una habitación donde a los hombres se les ha prohibido entrar, ya que si lo hacen perderán la esencia que los hace ser masculinos, contaminándose de comportamientos pertenecientes al género femenino.

Siguiendo lo anterior, Pollack (1999) menciona que desde pequeños, a los niños se les inculca la idea de que existe un “código masculino” en donde todo lo que les pasa, ya sea para su bienestar o que les cause algún mal, “está bien”. De esta forma, se ven obligados a esconder las necesidades que más les aquejan tras una “máscara”. Dicha máscara es la que los impulsa a creer que son capaces de manejar todo sin ayuda de nadie, porque son invencibles, debido que el ser hombre es tener el poder de resolver sus problemas de forma solitaria.

Heilman, Barker y Harrison (2017) crearon una herramienta a la que nombraron como “caja de la masculinidad”:

Alude a un conjunto de creencias transmitidas por los padres, las familias, los medios de comunicación, los pares, las mujeres y otros miembros de la sociedad que presionan a los varones para que se comporten de una cierta manera. Estas presiones les exigen valerse por sí mismos sin pedir ayuda, actuar como machos, ser físicamente atractivos, ceñirse a roles de género que son rígidos, ser heterosexuales, realizar proezas sexuales y resolver los conflictos por medio de la agresión. (p. 8).

Los autores mencionan que aquellos hombres que se encuentran dentro de la caja de la masculinidad, son los que mayormente se adjudican todas las presiones y características que

se ven como “propias” de los varones, un ejemplo de ello es el hecho de que en nuestra sociedad, si un hombre no acepta una confrontación violenta con otro, entonces se le tacha de débil, diciéndole palabras como “niña, nena” etc. De igual forma el decir que no es posible que existan varones homosexuales masculinos, que no son hombres de verdad. Y, al contrario, aquellos que están fuera de la caja, son quienes no aceptan los comportamientos ni las ideas que han sido expuestas. Rompen con las expectativas que se posicionan sobre su género, adoptando posturas y actitudes diferentes sobre lo que debe ser un hombre y cual necesita ser su actuar.

Tomando en cuenta lo expuesto en los apartados anteriores, podemos concluir que la masculinidad se encuentra construida histórica y culturalmente por la sociedad, por lo tanto, se encuentra en constantes cambios, cambios que no todos los hombres aceptan, pero hacen posible que otros puedan formar su criterio propio sobre qué es ser un hombre. Respecto a esto, Connell (2000) nos dice que la masculinidad se trata de la creación de identidades que son transformadas de manera generacional, puesto que al emerger nuevas situaciones de carácter social, se van deslegitimizando prácticas que se creían correctas y a su vez, se establecen otras, es por ello que los hombres al tener contacto con diferentes ideas, valores y relaciones son capaces de crear para sí mismos, nuevos modelos a seguir que les faciliten cambiar sus patrones de género que les han impuesto desde pequeños.

Es preciso señalar, que estos cambios son de gran importancia y favorecen de gran manera el que un hombre sea libre de expresarse como mejor le plazca, siempre y cuando cuide no dañe los derechos de terceros. Se necesita la liberación del género masculino, para así entender a la masculinidad como aquella que define a los hombres pero de una forma en que ellos también se vean beneficiados, esto es que no sientan la obligación de esconder

ciertos aspectos de su vida. Ahora bien, existen diferentes tipos de masculinidades que serán expuestos a continuación.

3.3 Tipos De Masculinidad

Para entender la tipología no basta con querer marcar diferencias entre hombres ya que, por sí mismo, cada hombre es diferente. La masculinidad responde a diferencias culturales, sociales y económicas, por lo tanto, hay elementos que se pueden generalizar en occidente, los cuales ha considerado Connel (1995) para diferenciar cuatro tipos de masculinidad que serán expuestos a continuación.

El primero de ellos es la masculinidad hegemónica, Szurmuk y Mckee (2009) definen la hegemonía como “una forma de dominación en la cual la coerción y la violencia no desaparecen, pero sí coexisten con formas de aceptación del poder y la dominación más o menos voluntarias o consensuales por parte de los sujetos subalternos” (p.124). de esta definición es recomendable observar un par de cosas, se trata de dominar incluso con violencia a los subalternos, en palabras de Connel (1995) “La masculinidad hegemónica se puede definir como la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (p.12).

Aun cuando se plantea la dominación y control, esto no significa que cualquier hombre en una posición de poder ejerce o pertenece a este rubro de la masculinidad. Otros autores hablan de la misma como “modelo social hegemónico que impone un modo particular de configuración de la subjetividad, la corporalidad, la posición existencial del común de los hombres y de los hombres comunes, e inhibe y anula la jerarquización social

de las otras masculinidades” (Bonino, 2002, p. 8).

En palabras más simples, los hombres en una posición dominante eliminan y niegan cualquier actividad que pueda ser considerada por ellos mismos como femenina, siendo así que siguen principios generacionales y culturales de actitudes propias de los machos. Respecto a esto, Díez (2015) menciona que “los chicos siguen siendo por tradición socializados escolarmente para desenvolverse de manera activa en lo público y diferenciarse todo el tiempo de todo aquello que los pueda inscribir como femeninos o como no heterosexuales” (p.81).

El siguiente tipo de masculinidad es el subordinado, este término ya se había planteado antes para hacer referencia a las mujeres pero, ahora aclararemos por qué. Estrictamente y, considerando la definición dada por la RAE, alguien subordinado es una persona sujeta a otra o dependiente de ella; por lo que podría entenderse como alguien de menor jerarquía. Por su parte, el autor de esta tipología reconoce que está conformada por las masculinidades homosexuales, que son aquellas que posicionan al hombre en el punto más bajo de la jerarquía pues, retoman comportamientos o actividades femeninas que no son propias del sexo pero, no son los únicos, hay hombres heterosexuales que no cumplen alguno de los criterios de legitimidad y por ende son denigrados con términos que pretenden ridiculizarlos (Connel, 1995).

Justamente como crítica u opinión respecto a la definición, Donoso (2015) explica que se presenta como oposición a la masculinidad hegemónica siendo que, presentan modelos de conducta alejados de lo considerado propio para el hombre a ojos del patriarcado, y que son más próximos a la postura de lo asumido como parte de lo femenino. Llegados a este punto podemos notar un contraste importante entre ambos tipos de masculinidades, las

cualidades de uno se contraponen con las del otro y aun con ello falta esclarecer dos más de las masculinidades que se proponen.

La masculinidad en su variante de complicidad, responden a aquellas “construidas en formas que permiten realizar el dividendo patriarcal, sin las tensiones o riesgos de ser la primera línea del patriarcado, son cómplices en este sentido” (Connell, 1995, p.14). El mismo autor refiere un mayor número de hombres que viven bajo esta masculinidad pues están a favor del sistema patriarcal y la hegemónica pero no lo ejercen por completo, aunque tampoco se trata de fanáticos, podría decirse que, practican algunos de los elementos e tal masculinidad pero al estar a favor de la masculinidad hegemónica con la violencia y discriminación que implica, son cómplices.

Finalmente, queda por esclarecer la masculinidad en marginación, la cual explica que los grupos minoritarios en cuestión de raza o etnia no representan el ideal de masculinidad hegemónica, por lo que son marginados por el resultado de la relación que mantienen los primeros dos tipos de masculinidad. En palabras de Connell (1995), “referirme a las relaciones entre las masculinidades en las clases dominante y subordinada o en los grupos étnicos. La marginación es siempre relativa a una autorización de la masculinidad hegemónica del grupo dominante” (p.15). Como se ha venido mencionando, esta tipología responde a la relación que llevan los hombres dependiendo de su cultura, raza, sexualidad e incluso economía; para fines de la investigación, es apropiado conocer cómo es la masculinidad del mexicano por lo que el siguiente apartado abarca ese tema.

3.4 Masculinidad del Mexicano

“Aunque la masculinidad como construcción social implique el ejercicio del poder, ello no significa que todo hombre individual, por solo serlo, sea poderoso y tenga el poder”

(Amuchástegui y Szasz, 2007 p.17). Del mismo modo, no todo hombre se vive dentro del género masculino, aclarado esto es posible decir que, la mayoría de los hombres se encuentran dentro de un tipo de masculinidad, misma que responde a elementos sociales y culturales de la región o país en que son criados; en México, la construcción de una identidad masculina se ha permeado de gran influencia europea desde la conquista y más tarde con el porfiriato. Ya en el siglo XX y XXI, los movimientos sociales han tenido gran impacto en los atributos masculinos pero, volviendo en el tiempo, Robles (2019), explica que la masculinidad es un concepto que se concibe a partir de 1910:

“...se instaura en México, por intervención del Estado, el forjamiento de una cultura nacional donde se resalta una identidad masculina hegemónica, resaltando a héroes y mártires como símbolos nacionales, caracterizados por hombres revolucionarios como Emiliano Zapata o Francisco Villa, quienes se distinguían por el culto de valor y honor, rodeados de hombría, machismo, violencia y poder” (s.p.).

Considerando el planteamiento anterior, este momento histórico se vio permeado por la presión social de lo correcto, es decir, cada hombre a lo largo de su vida debía cumplir con los lineamientos propios de su sexo. Por lo tanto, para probar su hombría y que no se tuvieran dudas de su heterosexualidad, era necesario que llevaran una vida sexual activa desde jóvenes y así formar una familia con alrededor de 10 hijos, responsabilizarse por tantos descendientes tuvo como consecuencia una división clara de responsabilidades, el hombre sería un proveedor y la mujer la encargada de mantener en orden su hogar. Aun en la mitad del siglo XX, esta división de actividades según el sexo seguía plenamente vigente. Lo que significa es que, la mayor parte de las mujeres jóvenes o en edad para trabajar se dedicaban de tiempo completo a al trabajo doméstico que, entre otras cosas, implicaba más tareas de las que se realizan en la actualidad

así como, el cuidado de una familia numerosa (Rendón, 2004).

La situación de los hombres fue así durante la mayor parte del siglo XX, vistiendo ropa vaquera, montando a caballo, trabajando de sol a sol para mantener a esas familias numerosas, consumiendo exorbitantes cantidades de alcohol, resolviendo sus conflictos con la fuerza y controlándolo todo, hasta sus emociones. Sin embargo, como se ha venido mencionando, los cambios históricos tienen impacto en las construcciones sociales y por ende, en la construcción de la identidad masculina mexicana. Aun sabiendo que este actuar no es estático, la realidad es que los cambios son lentos y responden a factores tales como movimientos y reorganizaciones en las diferentes esferas de desarrollo siendo que, “el grado en que los hombres y mujeres se comportan conforme las expectativas culturales puede variar dependiendo del grado de desarrollo social, económico y tecnológico de cada país” (Acuña y Bruner 2001, p.33).

Después de 1950, esta visión conservadora de la masculinidad marco una forma de actuar social en la esfera pública y privada de la vida del mexicano pero, los cambios que comenzaban a gestarse en la estructura económica del país dejó entrever la necesidad de modificar también el funcionamiento autoritario de la población. De tal forma que autores como García & Oliveira, (2006) señalan su percepción respecto de la situación histórica del país en relación a la masculinidad:

“...en México las relaciones de género han cambiado debido a las transformaciones estructurales y a reajustes en los procesos individuales y grupales de intercambios cotidianos. La investigación demográfica ha documentado la forma en que la división sexual del trabajo y los roles de género se modificaron a partir de la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo en los años setenta y ochenta.”

En las últimas décadas del siglo XX, cambios tales como el que las mujeres aumentarían en número dentro de las universidades, pudieran desempeñarse en algún empleo y ya no solo participar de las actividades domésticas así como el tener derechos cada vez más próximos a la igualdad fueron puntos clave en la reconstrucción de la masculinidad como se conocía hasta ese momento. Tal como señala Rendón (2004).

“la incorporación masiva de las mujeres al trabajo extradomestico ha sido posible gracias al aumento de sus niveles de escolaridad y a la aceptación, cada vez más generalizada en la sociedad mexicana, de que ellas trabajen fuera de su hogar cualquiera que sea su estado civil. Otro factor decisivo ha sido el descenso de la fecundidad que, aunado al aumento de la edad al matrimonio, ha propiciado que las mexicanas de hoy puedan dedicar menos años de sus vidas y menos horas diarias a la crianza de sus hijos que las mexicanas de antaño” (p.54).

Todo lo anterior, sumado a la búsqueda constante de igualdad, resulta en una reorganización de la división del trabajo entre miembros de la familia, lo que, a su vez, ha llevado a la masculinidad a perder parte del carácter rígido que tenía. En los últimos años, la forma en que los padres tratan de educar a sus hijos dista mucho del autoritarismo y la verticalidad de otra época, siendo así que, dentro de los hogares mexicanos, se le da privilegio al diálogo y los acuerdos antes que a la educación guiada por la violencia y la imposición. De tal forma que, los hombres más jóvenes, que crecieron en un ambiente social de mayor libertad, de nivel socioeconómico medio y alto y en familias estructuradas con bajos niveles de violencia, tienen menos dificultad para mostrar sus emociones (Figuroa y Franzoni, 2011). Llegados a este punto, comprendemos que los cambios históricos tienen un gran impacto en la forma que se concibe los diferentes constructos sociales. Sin embargo, no es

fácil abordar estos cambios sin una teoría base y es por eso que, para fines prácticos se dedicará el siguiente capítulo a la teoría de las representaciones sociales analizando diferentes periodos de tiempo en México.

Teoría de las Representaciones Sociales

Todo individuo conoce el ambiente en el cual vive mediante todos los significados que adquiere gracias a la sociedad en la que se desarrolla, esto es, comienza a construir sus ideas y pensamientos a través del contacto con los otros. Es por ello que no sólo se encuentran cogniciones, sino también aspectos simbólicos y afectivos. Las Representaciones Sociales (RS) funcionan como una clase de sistemas que guían a los seres humanos, tales como: valores, percepciones, actitudes, códigos etc. Por lo tanto, al hacer una explicación, estimación o catalogación de un objeto o un hecho es porque la persona ya posee una representación social de lo que es.

Es preciso señalar que la Teoría de las RS tiene su origen en las investigaciones sobre Sociología de Émile Durkheim (1898) pues hace referencia al término “Representación Colectiva” a la que conceptualizó como una manera de pensamiento propia de un conjunto de personas acerca de todos los objetos que los rodean y, por ende, los afectan de alguna forma. Este autor menciona que dicha representación es una realidad que se obtiene como resultado de la vida común en la sociedad. Conlleva a una reflexión respecto a las cosas que se encuentran dentro de la convivencia que surge a partir de los grupos de individuos. Es de aquí donde emergen las concepciones que se tienen acerca de sucesos como la religión o las creencias, encontradas en el contexto en el que las personas se sitúan.

Gracias a los aportes de Durkheim, Serge Moscovici (1961) fue quien en un principio desarrolló las RS pues ofreció una variedad de elementos conceptuales que tienen como fin el lograr comprender el pensamiento práctico, en palabras del autor: “la representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en

una relación cotidiana de intercambios (p. 18)”.

De igual forma, Moscovici identificó tres dimensiones pertenecientes a las RS: información, campo de representación y actitud. La primera se refiere a todo el conocimiento que un grupo de individuos ha sumado a lo largo del tiempo acerca de algún hecho, acontecimiento, fenómeno o hecho que cuente con una naturaleza social. El segundo punto hace alusión a la organización de una jerarquía en cuanto al contenido que tiene una representación, sin embargo, dicha jerarquización varía de un grupo a otro. Por último, la actitud es la que orienta favorable o desfavorablemente la relación que tiene el objeto con la RS, de igual forma tiene una implicación comportamental y de motivación (Mora, 2002).

Siguiendo al mismo autor, en 1984 mencionó que existen sólo dos formas de conocimiento en cuanto al sentido común, la primera es de carácter espontáneo y surge de la tradición, la segunda se construye como el producto resultante de la incorporación de distinta información científica que es usada en la vida cotidiana. También, reconoce dos procesos que generan las RS: a) objetivización, en donde se busca la reducción de ideas extrañas (que no son entendidas a la primera) a categorías o imágenes que posibiliten el entendimiento de dichos pensamientos y sean colocados en un contexto familiar y b) anclaje, el cual pretende cambiar una cuestión abstracta de algo casi concreto, haciendo la transferencia de la información que se encuentra en la mente a lo que ya existe de forma física en el mundo.

Así pues, Moscovici se centró en estudiar cómo es que se construyen las personas y cómo influye en dicha construcción la realidad social en la cual viven. A partir de esto, fue que propuso su teoría, la cual tiene como objeto de estudio la comprensión del sentido común que se enfoca en dos vías. La primera haciendo referencia a su producción tanto en el plano social como en el intelectual y la segunda, vista como la forma en la que se estructura

socialmente la realidad.

Ahora bien, Geertz (1994) menciona que las RS abarcan diferentes aspectos como opiniones, percepciones, concepciones, creencias, entre otras formas de conocimientos de sentido común que, al mismo tiempo, engloban aquel conocimiento que es reconocido en una comunidad social que ya fue definida culturalmente. Sin embargo, dicho conocimiento no se encuentra totalmente integrado ya que su contenido no es completamente estable.

Por su parte, Piña y Cuevas (2004) definen a las RS como un conjunto que engloba ideas, conocimientos y saberes que ayudan a que cada persona comprenda, interprete y actúe conforme a su realidad inmediata. Estas cuestiones forman parte de la estructuración del sentido común. Las RS se constituyen por los pensamientos organizados que construyen y legitiman los individuos en su vida cotidiana. “El conocimiento es, ante todo, un conocimiento práctico que permite explicar una situación, un acontecimiento, un objeto o una idea y, además, permite a las personas actuar ante un problema (p. 108).”

Siguiendo lo anterior, es importante mencionar que el hacer alguna investigación sobre la representación social de un objeto (relaciones amorosas, enfermedades, etc.) permite el entendimiento de la forma en la que se lleva a cabo el proceso de la construcción del pensamiento. Así mismo, se logra comprender cómo el pensamiento del individuo es constituido y constituyente: “es constituido porque genera productos que intervienen en la vida social que se utilizan para la explicación y comprensión en la vida cotidiana. Son constituyentes porque intervienen en la elaboración de la realidad de la vida cotidiana (Piña y Cuevas, 2004, p. 109).”

Al respecto, Knapp, Suárez y Mesa (2003) mencionan diversas características comunes que todas las RS presentan:

- No tienen una existencia indefinida y mucho menos se encuentran fuera de la estructuración social en las cuales se enmarcan. Existe una relación entre el lugar, el status social de las personas y los grupos que integran con la realidad vital de estos.
- Son de alcance pragmático ya que cumplen con la tarea de clasificar los diversos objetos sociales, describiéndolos, explicándolos y evaluando las características que poseen, todo esto a partir del sentido común. Con dicha clasificación se busca guiar cada una de las interacciones existentes entre personas y grupos. Permiten la integración de nuevos elementos del ambiente y se encuentran enlazadas a determinados comportamientos. Constituyen la adquisición y comunicación de conocimiento.
- Se consideran como expresiones del pensamiento natural, es decir, que no se encuentra formado ni planteado por alguna institución. Cabe aclarar que no todos los conjuntos de opiniones sobre algún objeto o situación constituyen una representación social, sin embargo tienen aspectos en común.
- Se catalogan como productos socioculturales, con un significado dentro de la sociedad, puesto que conforman la realidad vital de las personas.
- Se consideran pensamientos constituidos, ya que intervienen en cómo se desarrolla la vida social de todos los individuos, en grupos o de manera independiente. Son estructuras que ayudan a interpretar y darle un significado a la realidad, por lo tanto suelen brindar características de la sociedad en la cual se crearon. A su vez, son pensamientos constituyentes puesto que forman parte de la elaboración de una sociedad siendo el objeto que representan.

- La construcción de la realidad que llevan a cabo las RS se hace en dos direcciones: por un lado, son parte de la realidad social ya que le otorgan un sentido a la vida social y por otro, brindan la construcción del objeto que representan pues este es tal cual se describe en la representación.
- Las RS son opiniones que comparten ciertos miembros que se ubican en alguna zona geográfica o tienen una ideología similar acerca de un objeto, es así que dichas opiniones refieren elementos emocionales hacia este.
- Van a definir los límites ideológicos de las colectividades, configurando cada una debido a la existencia de reciprocidad entre un grupo de personas y el sistema de representaciones que posee.
- Son generadas de forma colectiva por lo tanto, son producidas y compartidas por grupos que se componen de un número más o menos grandes de personas.
- Cumplen con una función social, puesto que van a contribuir de alguna manera a la formación de comportamientos y a una orientación de la comunicación social.

Dados los puntos anteriores, es posible decir que las RS se encuentran permeadas por todas las interacciones sociales y su abordaje posibilita el entendimiento de la forma en la cual operan las distintas sociedades que existen. Así mismo, aclara que determinantes hacen posibles las prácticas sociales ya que la representación, la práctica y el discurso son generados de manera mutua. Al respecto, León (2002) menciona que las RS tienen el objetivo de cumplir una variedad de funciones que son evidentes al comprender a que naturaleza social pertenecen. Ahora bien, las representaciones sociales que se poseen acerca de algún acontecimiento u objeto, han ido cambiando a través del tiempo, un caso es el de la violencia que viven los hombres a consecuencia de sus parejas, un tema muy poco valorado, sin embargo, ha existido y persistido.

A continuación, se hablará acerca de cómo las RS se han constituido a lo largo de los años.

4.1 Período Comprendido entre 1946 a 1964

Es el período de tiempo que se ubica posteriormente a la Segunda Guerra Mundial y es aquí donde fueron vividas grandes crisis que marcaron la historia contemporánea. De igual forma, las personas nacidas entre estos años, son quienes vieron al hombre llegar a la luna y observaron el cambio de televisión blanco y negro a color. También presenciaron los cambios en los formatos de las películas. Son personas que rondan edades alrededor de 56 a 80 años.

Hubo un gran índice de natalidad, así como una serie de cambios y diversos acontecimientos sucedidos a nivel mundial que marcaron sus vidas. Comienzan avances tecnológicos que revolucionan totalmente los medios de comunicación. La liberación femenina tuvo lugar en dicho período puesto que fue aquí donde hombres y mujeres empezaron a trabajar, por lo tanto, dentro de la pareja, el ingreso económico es doble. También se observa una reducción en cuanto al número de hijos y las labores del hogar son realizadas de forma equitativa. Hubo una revolución juvenil que hoy en día, aún tiene ciertas repercusiones (Saucedo, Hernández, Peña, Amezcua y López, 2018).

Si bien, comienza una etapa donde las mujeres comienzan a tener más participación en cuanto al campo laboral, aún había personas que creían que no debía ser así. Los pensamientos acerca de lo que debe hacer/ser un hombre todavía seguían presentes, puesto que no es fácil cambiar opiniones o creencias que han sido interiorizadas por muchos años. Sin embargo, comienza a haber un cambio. López (2012) menciona que es en este tiempo donde:

A la mujer se le valoraba más en el matrimonio. Las mujeres tenían opción a recibir educación media superior o a estudiar alguna carrera técnica. Los tabúes sexuales comienzan a desaparecer. La educación sexual y el control de la

natalidad eran tema en los planes de estudio aunque en los hogares los padres no estaban totalmente de acuerdo. Se conocieron los primeros anticonceptivos. El número de hijos se redujo por familia. (p. 109-110).

Para entender los cambios en la estructura, es necesario hablar acerca de cómo estaba la economía en el país en el periodo de tiempo que se está revisando y al respecto, Gollas (2003) nos dice que desde 1940 hasta 1979 (aproximadamente), el crecimiento de la tasa anual de economía oscilo entre 6% y 7% en términos reales. Lo anterior, equivale a un aumento del ingreso per-cápita de casi 3% si era tomada la tasa promedio del crecimiento demográfico. Por lo tanto, empezó a presentarse un ingreso mayor a las familias mexicanas, lo que se relaciona con el hecho de que las mujeres comenzaran a integrarse en el ámbito laboral. Gracias a ello, el peso en cuanto a lo económico del hogar, ya no recaía sólo en el hombre.

Goldsmith (2008) nos dice que en la década de los 60's y 70's, los adolescentes de ese entonces, fueron espectadores de un incremento de la violencia familiar y divorcios. Por lo que crecieron con presencia de actos violentos que ocurrían dentro de su familia. Dichos actos repercutieron en la personalidad y en la forma en la cual educarían a sus hijos. También, fue vivida una época de represión debido a la guerra de Vietnam.

Siguiendo al autor, es posible afirmar que hubo incrementos en la violencia que se vivía en la época, por lo tanto, a pesar de que no existan reportes de violencia de pareja de mujeres hacia hombres, no se puede descartar la idea de su existencia debido a que a pesar de que fue un período en el cual comenzó a verse a la mujer más allá de ser la encargada del hogar, la forma machista de criar a los hijos seguía persistiendo, es por esa razón que las denuncias de maltrato no se hacían notar, ya que el hombre se veía como la forma de autoridad y el único capaz de tener comportamientos violentos en contra de su pareja.

En una encuesta realizada en la Ciudad de México por Giraldo (2010) citado en Ortiz y Arroyo (2017) referente al maltrato que viven las personas mayores, fue posible identificar que en las familias, las mujeres son quienes mayormente reciben algún tipo de maltrato por parte de hijos adultos, nietos y parejas, mientras que los hombres son maltratados en gran medida por sus hijas. Dicha encuesta no hace mención a la violencia de pareja que viven los hombres mayores, más bien, son las hijas quienes la ejercen. Sin embargo, seguimos sin descartar la idea de su existencia. A continuación, se retomará el período de tiempo que comprende de 1965 a 1979 para observar cómo ha ido cambiando la forma en la cual se construye la familia y cómo se vivieron los cambios que está trajo.

4.2 Periodo Comprendido entre 1965 a 1979

A partir de 1960, la construcción de la sociedad mexicana sufrió cambios en su funcionamiento y estructura. Las principales ciudades del país alcanzaron su momento de mayor desarrollo lo que significó no solo una mejora a la economía sino un crecimiento desmedido de la población. Según el censo poblacional realizado por el INEGI en 1960, la República Mexicana contaba con 34, 923, 129 personas, de las cuales 4, 870, 876 se encontraban en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), 2, 443, 261 en Jalisco y 2, 727, 899 en Veracruz; estos son los principales estados en los que se observa un alza poblacional importante que responde a cambios económicos, al respecto Pozas (2018) argumenta que:

El cambio económico y social se mostró en el tránsito de un mundo esencialmente agrario a uno tendencialmente urbano, lo cual fue resultado de un rápido crecimiento de la población, originado por la transformación en la calidad del nivel de vida de la población. A su vez, esto último se debió al mejoramiento de la dieta alimentaria, la introducción de redes de agua potable, la ampliación

de la infraestructura sanitaria, los servicios de salud, las campañas de vacunación y la ampliación de la educación básica, con sus efectos decrecientes en la tasa de mortalidad infantil y el aumento de la esperanza de vida (p.115).

Estos cambios generaron un desplazamiento abrupto de las personas que vivían en áreas rurales para establecerse en zonas con mejores condiciones y más oportunidades, siendo así que las urbes fueron en aumento. “El asentamiento de los individuos y las familias en el nuevo territorio, al que llegaron desde distintos puntos del país con grandes expectativas y entusiasmos, diversificó el ritmo de las relaciones personales y colectivas e incidió en el contenido cultural de la vida social” (Pozas, 2018, p. 119).

En estas condiciones, la estructura de las familias tradicionales mexicanas se conformaba en su mayoría por hogares nucleares que entre la década de los sesenta y setenta se componían de cinco miembros en promedio siendo este un periodo con la tasa de fecundidad más alta (Echarri, 2007). Tratándose de familias nucleares, los roles de género en las actividades del hogar eran muy estrictos, en la mayoría de los hogares, el hombre mayor era el proveedor mientras que la mujer se encargaba de tener en orden todo lo relacionado con la casa además, el momento de la comida o cena representaba una oportunidad para fortalecer el vínculo con la convivencia. Al respecto, Gutiérrez, Díaz y Román (2016) realizan algunas afirmaciones respecto de la familia:

Las prohibiciones de las familias y el régimen familiar que se tenía en la época, donde los hijos obedecían sin poder opinar, donde la mujer aunque poco a poco era reconocida socialmente y políticamente, a su vez era subordinada, donde en contextos rurales no se les permitía en su mayoría estudiar, donde el hombre, siendo el sustento del hogar, exigía al gobierno bienestar para su familia, donde los estudiantes ponían en claro que

la educación era decadente y se quería una expresión social libre y no un gobierno autoritario (p.10).

Al respecto de los niños, estos se desarrollaron en familias numerosas, se les inculcaron valores y generaron una moral que en muchos casos era permeada por la religión. En relación a la educación, los hijos eran enviados a la escuela a partir de los 6 años, si se habla de las grandes urbes, comenzaba a partir de los 5 años; la tarea la realizaban en muchos casos sin supervisión, las amas de casa estaban muy ocupadas con sus labores y el cuidado de los hijos que no había tiempo para todos. Finalmente, los niños jugaban y realizaban muchas de sus actividades al aire libre y en compañía de sus homólogos (Fernández y Vazquez, 2017).

Por lo tanto, quienes nacieron durante este periodo, son en la actualidad personas con una perspectiva de vida rigurosa, susceptibles al cambio y que permean sus actividades diarias con aspectos religiosos y morales. De forma general, están sujetos a lo tradicional, esto involucra usos y costumbres, así como la división del trabajo en función de un rol de género socialmente aceptado y visto como correcto.

4.3 Periodo Comprendido entre 1980 a 1999

Durante estos casi veinte años, los movimientos sociales como el de los estudiantes del 68 y el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer en 1953 generan cambios importantes en la época, la economía decae y por lo tanto las mujeres comienzan a tener mayor participación en trabajos con remuneración económica, la estructura familiar cambia ligeramente y se integran a la ecuación diferentes estilos de crianza.

Como primer elemento a resaltar, la población para 1980 se había duplicado, el censo de este año realizado por el INEGI muestra un aproximado de 67 millones de personas

distribuidas en el país, en el caso del Distrito Federal se alcanzan los 9 millones, Jalisco por su parte cuenta con poco más de 4 y Veracruz con 5.3 millones. Estas cifras muestran que la natalidad se mantenía pero no así la economía pues ésta enfrentaba un momento de crisis provocada en gran medida por la devaluación del peso frente al dólar el 31 de agosto de 1976 pasando de 12.50 a 19.10 pesos por dólar, así mismo es a partir de 1981 que el gobierno mexicano comienza a solicitar préstamos y créditos de millones de dólares al Banco Mundial y otras instituciones bancarias, lo que llevaría al país a una creciente deuda externa.

Otros de los cambios importantes del periodo y que tienen impacto en la estructura familiar son mencionados por Pacheco y Blanco (s.f.) donde, a mediados de los años ochenta, los hombres y también mujeres migraron a Estados Unidos con la intención de encontrar una oportunidad laboral ya que la crisis en México no daba opciones a todos. Es por ello que, muchos hogares se quedaron sin una figura paterna y otros tantos no tenían sustento; lo anterior aunado a mejores niveles educativos en las mujeres propició una mayor participación femenina en actividades con remuneración económica.

Respecto a la participación económica del género femenino como “jefe del hogar”, Lustig y Székely (1997) muestran los siguientes resultados:

Bajo la definición convencional, sólo 8% de los hogares en pobreza extrema en 1994 declararon tener un jefe de sexo femenino. No obstante, si la definición utilizada para jefe de hogar es quién contribuye más al ingreso del hogar, el porcentaje sube a casi 14%. Lo interesante es que esta proporción es similar para todos los deciles; o sea, no se presenta en mayor frecuencia entre los hogares pobres. En promedio, la contribución del ingreso generado por mujeres al total del hogar fue de 25% en 1994 (p.11).

En consecuencia y a raíz de estas cifras, la estructura familiar tuvo cambios, la

división de tareas dentro de los hogares comenzó a sufrir algunas modificaciones y los valores se iban transformando de tal forma que iban en contra de la visión tradicional y conservadora del periodo anterior. Esto debido a que los roles masculinos no han evolucionado a la par, y muchos hombres siguen considerando el trabajo de la casa, especialmente el dedicado al mantenimiento del hogar, como una actividad propiamente femenina (Valdés, Vera y Urías, 2018).

Es bajo este escenario que, las familias dejaron de ser numerosas y pasaron de 4-5 integrantes a solo 3 o máximo 4. Tratándose de un periodo con muchos cambios, la educación dentro de los hogares tomaba un rumbo menos rígido que fue difícil de llevar, los niños recibían menos atención ya que muchos hogares solo contaban con uno de los padres y en otros casos ambos llevaban jornadas de trabajo que mermaban la convivencia diaria.

Respecto a las cualidades de las personas que nacieron durante este periodo, Fernández y Vázquez (2017) mencionan que los mayores se niegan o resisten a usar los medios digitales y plataformas en línea, además la religión sigue siendo un aspecto muy importante de su día a día. También, hablando del aspecto educativo, en esta época ponían mayor interés en su preparación y por ende, procuraron estudiar grados superiores a licenciatura. Laboralmente, hay casos en los que esta suma de características les ha permitido posicionarse como gerentes o directivos alrededor de los 40 años.

Sin embargo, a perspectiva nuestra, tales atributos es muy probable que solo representen a un estrato económico de la población, específicamente, aquellos con una economía estable. También añadir que en este periodo se gesta un cambio lento en relación a la perspectiva de los géneros y sus actividades asociadas.

4.4 Periodo Comprendido entre 2000 a 2020

Este periodo comienza con un incremento considerable de la población, el INEGI para el año 2000 confirma 97 millones y medio de personas a lo largo del territorio Nacional; dicho aumento fue resultado de la mejora a la atención médica que permitió elevar los índices de natalidad, es preciso aclarar que con esto no nos referimos a que las familias aumenten su número de integrantes por más nacimientos, sino que disminuyeron las muertes prematuras de los infantes. Ya para el año 2010, esta cifra aumenta a un ritmo menos acelerado, pero sí constante que la posiciona en poco más de 112 millones de habitantes.

Durante estos 10 años, México enfrentó una serie de cambios importantes, La deuda externa fue creciendo y los problemas sociales aumentaron, la población tiene un fuerte descontento a consecuencia del incumplieron de los alcances propuestos por el gobierno de Vicente Fox y Felipe Calderón (Tamayo, 2019). En respuesta, miles de ciudadanos adoptaron como medio de presión social las grandes movilizaciones con un objetivo a doc de cada caso además, esto sucede al tiempo en que las mujeres adquieren grados académicos superiores al básico y así, mayor oportunidad de actividades laborales remuneradas. Al respecto, encontramos que:

El periodo comprendido entre 2000 y 2013 conforma una década de grandes protestas; grandes en número de participantes y profundidad en demandas. De entonces se designó a las movilizaciones como “megamarchas”: demostraciones multitudinarias arriba de los 200 mil manifestantes. Los repertorios se reproducían en las marchas, plantones y tomas simbólicas de recintos de gobierno (Tamayo, 2019 p. 63).

Con respecto al género, la perspectiva y creencias de la familia tradicional, así como los vínculos afectivos se van transformando de tal forma que la economía deja de ser

sustentable con un solo proveedor por hogar. Como ya se ha planteado, la mujer ha tenido participación económica desde mediados y finales del siglo XX sin embargo, esta posición ha ido en aumento aunque no al mismo ritmo que antes porque una parte de dichos cambios es el tiempo que invierten durante este periodo a estar mejor preparadas en cuestión de educación para después insertarse en el campo de trabajo, de tal forma que desde 1970, la participación de las mujeres mayores de 12 años pasó de 19 % a 39% para el 2004 (Pedrero, 2009).

En consecuencia, Gutierrez, Díaz y Román (2016) explican que “la mujer tiende a tener sus hijos en una edad mayor, y con ello se acorta su periodo fértil para embarazarse y disminuye el número de hijos que pueda tener” (p.11). Es decir, en los periodos anteriores las familias se conformaban por al menos 3 o 4 integrantes y en este último periodo, hay familias con solo un hijo. Respecto a las cualidades de los que nacieron y fueron educados a partir del año 2000, podemos decir que se caracterizan por un criterio más libre ya que no ven las uniones formales como una obligación/necesidad, consideran los hijos como un plan a futuro y los tipos de relaciones afectivas se van ampliando y reconociendo, como las de carácter homosexual. Es inevitable mencionar el impacto de la tecnología en las diferentes esferas, a nivel educativo las personas se valen de recursos electrónicos para aprender y obtener información, se valen del internet, redes sociales y aplicaciones en general para realizar su trabajo (en ocasiones desde casa), mismo que en muchos casos no es estable; en cuestión de creencias no se asumen en alguna religión y van más de acuerdo con los ideales de izquierda (Fernández y Vázquez, 2017). Finalmente, en cuestión de relaciones personales, Villamizar (2009) menciona que:

“Las parejas postmodernas se comparten gastos, el hombre llega a sentir

satisfacción con la ayuda económica que recibe de su pareja, y la mujer con el apoyo que brinda el otro a la crianza de los hijos, sin olvidar que el conflicto está presente, y que la lucha por el poder puede causar la separación” (p.111).

En resumen, este es el panorama mexicano de los últimos 65 años en el que cada individuo construye representaciones sociales de su realidad y esta tesis considera poco más de medio siglo de hechos sociales para estudiar el fenómeno de la violencia en cuatro diferentes periodos de tiempo, con hombres que viven su masculinidad conforme a la época y vislumbrando a la pareja como sujeto que ejerce la violencia.

Método

Objetivo general

Observar y describir las repercusiones psicológicas que los hombres heterosexuales viven al ser violentados por su pareja dentro de los periodos de tiempo (1946-1964, 1965-1979, 1980-1999, 2000-hoy en día).

Objetivos específicos

- Describir las experiencias que los hombres han vivido en torno a la violencia que ejercen las mujeres en la relación de pareja.
- Determinar qué tipo de violencia es la que viven frecuentemente los hombres en la relación de pareja.
- Comparar la percepción que tiene cada hombre nacido en los diferentes periodos de tiempo en torno a la violencia hacia el género masculino.
- Analizar el impacto de las representaciones sociales en cada generación respecto a la violencia de género masculina.
- Observar y describir el efecto psicológico de la violencia que viven los hombres heterosexuales en su relación de pareja.

El diseño del estudio fue no experimental, transversal, exploratorio.

Participantes

Ocho hombres heterosexuales de entre los 57 a los 17 años, que se encuentren en una relación de pareja o hayan tenido relaciones de pareja de tipo heterosexual.

Muestreo

Por conveniencia, no probabilístico de casos tipo.

Instrumento

Para la obtención de la información se estructuró una guía de entrevista, misma que comprendía preguntas en torno a la violencia de género desde sus diferentes variantes.

Procedimiento

Se realizó una entrevista semi estructurada a ocho hombres de diferentes edades con la finalidad de indagar acerca de la violencia que viven o han vivido en alguna de sus relaciones de pareja. A cada participante se le citó en un día distinto, todas las preguntas se le realizaron en privado y en una sola intervención. Se acordó un orden en los temas para hablar del tipo de violencia de menor impacto hasta el más susceptible, de tal forma que los temas quedaron como psicológica, económica, patrimonial, física y sexual. Durante este tiempo se pidió consentimiento para audio grabar las respuestas.

Análisis de resultados

Para el análisis de los datos, se consideró la teoría de las representaciones sociales, misma que señala un impacto directo del cambio en la perspectiva que tiene el individuo respecto de su realidad conforme a su aprendizaje social. Partiendo de esto es que no solo el análisis individual sino el contraste entre individuos se realizó de acuerdo al periodo que pertenece conforme al año de nacimiento que tienen o el equivalente que es conocer su edad.

Resultados

Antes de comenzar, conviene distinguir las cualidades de los participantes, es decir, el trabajo al que se dedican o el tipo de relación que compartieron para la entrevista, la información recabada (ver tabla 1) servirá para tener un mayor panorama acerca de lo que cada uno concibe sobre la masculinidad y las relaciones de pareja.

Datos generales

Participante	Edad	Ocupación	Tipo de relación	Descripción
1	57	Construcción, remodelación, mantenimiento y decoración de casas	Unión libre de 8-9 años	<p>Padre soltero. No tuvo una figura paterna y por eso se hizo cargo siempre de su hijo. Le gusta leer libros de superación personal.</p> <p>Su educación se fundamenta en el respeto a la mujer aunque acepta haber tenido una crianza machista. Su experiencia se construye de lo visto en su trabajo anterior de ventas y libros de superación personal.</p> <p>Considera que un hombre demuestra sus cualidades siendo respetuoso, educado, atento y cumpliendo sus compromisos.</p> <p>Cree que para que una relación funcione todo debe ser bajo consenso, es decir, de mutuo acuerdo también apoyarse y disfrutar de los momentos que están juntos.</p>
2	56	Abogado	Unión libre 3 años	<p>Hombre comprometido con su trabajo, se muestra sereno y confiado. Su experiencia profesional va muy ligada a casos de violencia.</p> <p>Para él un hombre tiene que ser honesto, claro con lo que quiere, espontáneo, no dejar que roben su esencia o que lo limiten.</p> <p>En una relación considera que hay que ver a las familias, como se llevan, como se comportan, hay que mirar los detalles, estar con alguien que te acepten como eres, todo esto lo vas aprendiendo conforme vas teniendo las relaciones, vas conviviendo, el secreto está en que se acepten como son. En la relación el hombre tiene que hacer pequeños detalles, sorpresas o cosas inesperadas para a mantener a una mujer.</p>
3	50	Profesor de secundaria	Matrimonio de 16 años	<p>Hombre independiente con 3 hijos. Fue criado en un ambiente tranquilo bajo la premisa de que la violencia es la última opción al actuar. Su familia nuclear parte de un matriarcado por lo que en su educación no hubo una diferencia marcada respecto a la división de tareas por género. Una influencia más fue observar la vida marital que llevaban los profesores que eran compañeros de trabajo.</p> <p>Cree que un hombre debe ser respetuoso, honesto, leal, trabajador y responsable de su familia. Además de cabal e íntegro con su pensamiento y su actuar, siempre y cuando esté dentro de los límites de lo que es correcto.</p> <p>En una relación, debe tratar de hacer feliz a su pareja y apoyarla pero, para que funcione, cada uno debe dar el 50% y ser recíproco.</p>

4	47	Electromecánico y taxista	Matrimonio de 25 años	<p>Fue criado en un ambiente violento, sus padres peleaban a golpes. Uno de los menores en un matrimonio con 15 hijos y mala comunicación. Considera que el hombre en una relación debe aportar honestidad, mucho respeto, responsabilidad, debe ser detallista, romántico y no ser ventajoso. No debe dominar el machismo porque sea el sexo fuerte. Señala que el éxito de un matrimonio o de una relación depende de una buena comunicación, confianza, respeto y amor.</p>
5	26	Abogado	Noviazgo de 9 años	<p>Joven de familia monoparental que no tuvo una figura paterna pero sí una educación fundamentada en valores. Menciona que una relación debe ser recíproca y se deben dialogar los problemas. Explica que la base de toda relación viene desde casa, ya que, la interacción que tienes con tu familia es la interacción que vas a mostrarle a la sociedad. Señala que en la relación, el hombre debe ser educado, respetuoso, amable y humilde.</p>
6	24	Psicólogo	Noviazgo de 7 años	<p>Joven de familia reconstituida, recién egresado de la licenciatura. Menciona que el hombre en una relación debe hacer un equipo con su pareja, escucharla y ser tolerante pero, también es aquel que ya puede llorar, aquel que puede darse la libertad de poder decir “¿sabes qué? Me siento mal, no quiero hacer esto, no merezco tener o recibir este trato, entonces así como tú pides algo yo también tengo la libertad y el derecho de pedir lo mismo” de ser congruentes con lo que se pide, no tengo que tener todas las respuestas, no tengo que tener todo el dinero, no tengo que saber o poder hacer todo, no estoy en obligación de hacer lo mismo que tú haces, ni de tampoco de decirte o demostrarse dónde estoy, a qué hora estoy, ni de pedirte que me controles ni controlarte.</p>
7	17	Estudiante	Noviazgo de 11 meses	<p>Solo vive con su madre por lo que su abuelo es su figura paterna. Considera que un hombre debe ser respetuoso, estar ahí cuando lo necesiten, cuidar a su pareja, respetarla, quererla, darle su espacio, no hostigarla. Además cree que en una relación de pareja es fundamental la confianza, el respeto y el cuidado.</p>
8	17	Estudiante	Noviazgo de 1 año	<p>Joven de familia nuclear con una educación basada en valores. Si principal ejemplo es su padre y lo que sabe lo retoma de él y su experiencia. Cree que un hombre debe ser cariñoso, caballeroso, que tiene que escuchar a su pareja, ser amable, honesto, sencillo, amoroso, atento y carismático</p>

				Dentro de una relación se deben de respetar entre ambos y debe de haber confianza
--	--	--	--	---

Tabla 1. Muestra la descripción de cada uno de los participantes considerando su edad, ocupación, tipo de relación, estilo de crianza así como su concepción sobre la masculinidad y los elementos de una relación de pareja estable.

De acuerdo a los datos recabados, se encontró que cada uno de los participantes vivió uno o varios tipos de violencia en las relaciones de pareja de las que dieron testimonio al momento de entrevistarlos, no obstante, la forma de violencia que se presentó en todos los casos fue la psicológica (ver tabla 2). Así mismo, respecto a los tipos de violencia, se encontró que el participante uno ha vivido violencia psicológica, patrimonial, económica, sexual y física, en esta última, a diferencia de las otras, la frecuencia con la que ocurrió no fue constante sino que sólo se presentó un episodio. Ahora bien, en relación al participante dos, este vivió cuatro de los cinco tipos de violencia, en otras palabras, no experimentó aquella de tipo sexual. Ambos participantes pertenecen al periodo de tiempo comprendido entre los años 1946-1964.

Respecto a los años de 1965 a 1979 el participante tres ha vivido tres tipos de violencia que son: psicológica, patrimonial y económica, mientras que el participante cuatro sólo experimentó la psicológica, es preciso aclarar que, gracias a lo que compartió durante la entrevista, se deduce que es él quien ha violentado a su pareja. Por su parte, el participante cinco sólo experimentó la violencia de tipo psicológico, considerando que a lo largo de su discurso evitó constantemente compartir sus experiencias siendo que divagaba en sus respuestas. Siguiendo lo anterior, el participante seis se ha visto inmerso en violencia física, psicológica y sexual, ambos perteneciendo al periodo que va del año 1980 a 1999.

Por su parte, los participantes siete y ocho que pertenecen al periodo comprendido del año 2000 a la actualidad han experimentado violencia de tipo psicológico y físico, sin embargo, de acuerdo a su discurso, el participante siete, menciona un mayor número de situaciones que hacen más evidente la presencia de violencia psicológica.

Cabe destacar que aun cuando los participantes fueron víctimas de uno (o más) de los cinco tipos de violencia, también llegaron a responder con violencia dentro de su relación, a excepción del participante cinco, quien comentó siempre evadir cualquier situación de conflicto con su pareja.

Presencia de los tipos de violencia por participante

Periodos	Participante	Psicológica	Patrimonial	Económica	Física	Sexual	Total
1946-1964	1	✓	✓	✓	✓	✓	5
	2	✓	✓	✓	✓		4
1965-1979	3	✓	✓	✓			3
	4	✓					1
1980-1999	5	✓					1
	6	✓			✓	✓	3
2000-actual	7	✓			✓		2
	8	✓			✓		2

Tabla 2. Muestra que formas de violencia han vivido cada uno de los ocho participantes que pertenecen a los periodos de tiempo considerados para el presente estudio.

***los recuadros marcados con el símbolo de “palomita” señalan los tipos de violencia que experimentaron los participantes.**

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Periodo	Participante/ Tipo de relación	Frasas alusivas al tema.	Rasgos de violencia
1946- 1964	1 unión libre	<p><i>“... al no atender yo en la casa mis obligaciones había otras personas que lo harían, para mí eso era algo de lo más hiriente... pues la verdad sí es algo que afecta en lo personal, por lo menos a uno en el ego”.</i></p> <p><i>“me dijo que... que necesitaba esforzarme más porque no... no le cumplía los gustos que ella quería”.</i></p> <p><i>“ella empezó a interpretarlo de que yo estaba saliendo con alguien más y que pues por eso faltaba tanto tiempo a la casa”, notaba los celos “con palabras no muy adecuadas, hablamos de que con groserías y todo”,</i></p> <p>Su cónyuge le fue infiel, <i>“le dije bueno ok, ¿ya tienes otra persona entonces? y pues sí me lo confirmó y de hecho sí, cuando yo fui a la casa sí lo encontré”</i></p> <p>El llanto como forma de chantaje <i>“yo caí en cuenta de que solo era chantaje o sea, no encontré otra palabra más adecuada que una forma de chantajear para que yo doblara las manos y cediera a lo que ella dijera.”</i></p> <p><i>“muchas cosas que me dijo, que me lastimo demasiado, nunca se lo externe, así abiertamente nunca se lo externé.”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comentarios hirientes - Desvalorización - Celos - Infidelidad
	2 unión libre	<p>Las discusiones <i>“siempre levantando la voz, muy fuertes las discusiones a veces, pero sin golpes... ella me decía muchas groserías, yo por lo regular casi no las digo”.</i></p> <p>Relaciones sociales <i>“si alguien por ejemplo llegaba y me ponía yo a platicar con alguna pareja de esposos o de novios, no lo permitía, o si eran amistades de ella entonces sí platicaba pero así mucho control”.</i> Estos acontecimientos le generaron inseguridad <i>“porque si me llamaban por teléfono... ya no sabía si contestar o no”</i></p> <p>Sobre los regalos <i>“llevaba yo flores y decía “oye porque me compraste rosas sí ya sabes que a mí me</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comentarios hirientes - Desvalorización - Control - Celos

		<i>gustan los tulipanes” entonces yo decía bueno pues es que para cambiar un poquito ¿no? “si tú me estás dando tulipanes, tienen que ser siempre tulipanes”.</i>	
1965-1979	3 matrimonio	<p>El las discusiones <i>“eran insultos. Decía que yo era una persona que no tenía un criterio propio, que a mi cualquier persona me manejaba y me hacían como quisieran”</i></p> <p>Sobre su noviazgo <i>“cuando tenía la relación de noviazgo, yo le dije que nunca iba a tratar de discutir, ni agredirla mmm... en alguien debía haber la sensatez, entonces yo trataba de minimizar las cosas pero pues no se puede.”</i></p> <p>Para tratar de resolver los conflictos <i>“yo trataba de hacerlo hablando y la otra forma era aislarme”.</i></p> <p><i>“mi relación se terminó porque yo la sorprendí en una relación extramarital con alguien. Pero... Simplemente le dije “oye ya habíamos hablado de que si antes de que esto pasara lo íbamos a hablar y no lo hablaste, si lo que quieres es tener otra vida aparte pues mira, hablando se entiende la gente””</i></p> <p>Poco antes de terminar <i>“dentro del proceso previo te enteras y ella te dice que solo se unió a ti para tener la libertad que no tenía de soltera o sea... en ese momento entiendes, no es que te sientas usado pero sí entiendes la finalidad por la cual se dio la relación”.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comentarios hirientes - Negación - Infidelidad - Humillación
	4 matrimonio	<i>“mi esposa, que me reclamó que este yo que andaba con otra persona, y pues, digo... en este caso, fue algo sin razón, sin motivo, obviamente yo me altere y no</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Celos - Comentarios hirientes

		<p><i>llegamos a malas palabras pero si llegamos a una discusión subida de tono por esa situación, es... reclamo sin fundamentos” por lo tanto “sentía que no había confianza en este caso por parte de mi esposa por parte de hacerme ese reclamo... sí me lastimó por el tema de la desconfianza”.</i></p> <p><i>En la relación “no reconocemos lo que yo hago ni ella hace... siento que no nos valoramos... los dos estamos de acuerdo que no nos estamos valorando en lo que hacemos, es decir no hay un reconocimiento del esfuerzo por ambas partes.</i></p>	- Desvalorización
1980-1999	5 noviazgo	<p><i>En las discusiones “claro, como todos... yo creo que las acciones que demostraba, las caras, los gestos, las actitudes que tomaba, cosas así” lo hacían sentir “triste, desanimado, desmotivado” su círculo más cercano no aprobaba la relación porque “se podría decir que me hacía sentir menos enfrente de las demás personas, públicamente”.</i></p> <p><i>En cuanto a los regalos “ella se mostraba de alguna forma indiferente porque no le agradaban o no aceptaba que se le diera lo que ella no quería”.</i></p> <p><i>Su pareja le prohibió hablarle a otras personas “sí pues es como en todos pero era solamente por ocasiones pues... muy escasas, digamos que una o dos veces me hizo eso pero fue por tonterías”,</i></p> <p><i>Al preguntarle sobre si hubo alguna sospecha infidelidad en su relación menciono “sí, y no</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comentarios hirientes - Humillaciones - Desvalorización - Influencia en la identidad presente(limita vínculos o relaciones sociales) - Infidelidad

		<i>sospeché, de hecho, lo descubrí</i> ”, por lo tanto ese fue el detonante para que terminara la relación.	
	6 noviazgo	<p>Sobre la relación <i>“era más un yo te hago y luego te digo o te echo en cara o simplemente te hago el comentario después de que tú me hiciste algo de manera muy, pues muy mordaz”</i></p> <p><i>“los problemas se empezaron a hacer visibles después de que ella me había engañado, yo decidí perdonarla... ella me dijo abiertamente es que sabes que, te engañé”.</i></p> <p>Después <i>“llegó un punto en que nos llegamos a controlar la forma de vestirnos”; “llegó un punto realmente en el que nada más nos hablábamos ella y yo, o sea no teníamos contacto con terceros, si lo había era muy superficial, o sea realmente la única persona con la que llegué a hablar durante casi cuatro o cinco años fue estrictamente con ella”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comentarios hirientes - Humillación - Infidelidad - Influencia en la identidad presente(limita vínculos o relaciones sociales)
2000-actual	7 noviazgo	<p>En las discusiones <i>“cuando peleábamos... sí llegaba a decirme cosas así... por ejemplo que no era un buen partido para ella y que pues ella puede buscar algo mejor o podía buscar algo mejor que yo”.</i></p> <p>En una cita <i>“la vez que me acuerdo que pasó fue una vez que o sea salimos y estábamos en un parque cuando sonó mi celular... me mandó mensaje una amiga así de la escuela... y ella se empezó a poner muy, muy, muy celosa, como que se empezó a frustrar... y pues yo le explique que solamente era una amiga y que yo le daba su lugar en todo momento y</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comentarios hirientes - Humillaciones - Celos - Chantaje - Desvalorización - Infidelidad

fue cuando empezamos a pelear, explotó y así en el parque pues me empezó a gritar y pues yo estaba así como que tratando de tranquilizarla” esto fue “incómodo por el lugar porque pues no era el lugar en el cual ella pues tenía que gritarme o algo así... no era la situación pues adecuada igual”.

Sobre las relaciones sociales “cuando me llegaba un mensaje... ella me decía que con quienes tanto hablaba... yo le enseñaba mi celular y ella veía que solamente eran amigas, amigos... en cuanto sonaba mi celular ella al instante... hacía como caras, como que estaba enojada... me veía raro y hasta llegaba puntos en los que me dejaba de hablar”.

“un detalle pequeño fue un collar y yo se lo di pero ella me vio con cara de “¿y esto qué es?” y... así me dijo “¿por qué un collar? O ¿por qué nada más esto?” y pues en ese momento yo me sentí como que pues mal, yo dije entonces no le estoy dando lo que ella quiere”.

“Hasta que me di cuenta y le dije ¿qué está pasando? Y me dijo “no pues es que nada” y yo dije bueno, está bien ¿no?... fui hasta su casa, la fui a buscar y le dije que pues, que no era justo porque si no tenía ganas de estar conmigo o no tenía esa importancia en la relación pues mejor me lo hubiera dicho” con esto, “me sentí como que... no sentía nada, tenía mi mente en blanco... no sentía nada no sabía ni qué estaba pasando, en ese momento tenía así todo borroso”,

		comenta que esa sensación la experimento por tres meses.	
	8 noviazgo	<p>En las discusiones “... cosas hirientes no pero como que los dos, como que chocábamos no nos poníamos de acuerdo... una vez... quería que la fuera a ver y yo no podía... desde ahí como que empezó un problema que decía que pues yo no la quería que yo no la quería ir a ver pero pues no sabía los motivos... por los que no podía ir”.</p> <p>En sus relaciones sociales “abrazaba a mi amiga o le hacía algo, no sé, le regalaba algo a una amiga y no me decía a mí, se enojaba, y no me decía por qué se enojaba”.</p> <p>me ignoraba y pues me decía que ahorita no quería, en ese momento no quería estar conmigo</p> <p>sobre la comunicación “pues decírmelo pero mucho tiempo después, no sé, tres, cuatro días después me lo decía... en esos días, si me hacía caso pero era muy, se portaba muy diferente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Chantaje - Celos - Indiferencia

Tabla 3. Muestra de manera textual las expresiones con las que cada uno de los participantes expresan la violencia psicológica que pasaron en sus relaciones de pareja. Se estructura por el período de tiempo, el participante, la descripción de los hechos y los rasgos que hacen notar la violencia

Ahora bien, sobre la violencia psicológica experimentada por los participantes (ver tabla 3), esta comprende 10 rasgos base que se presentan en más de un participante, pero no es de la misma manera puesto que los discursos varían así como las experiencias. Sobre el primer participante, el recibía comentarios hirientes que también desvalorizaban sus esfuerzos en la relación y esto porque no cumplía con los caprichos de su pareja, por el tiempo que demoraba en el trabajo había discusiones basadas en celos y sobre la parte final de la relación, fue víctima de infidelidad. Siguiendo con el segundo participante, en las discusiones había palabras altisonantes, desvalorizaban los detalles que él daba, había celos hacía las personas con las que convivía y controlaba esas relaciones sociales. En el matrimonio del

tercer participante se presentaron insultos y humillaciones durante las discusiones y de entre todos los problemas, el motivo de su divorcio fue la infidelidad de su pareja. En el siguiente caso, el participante era constantemente confrontado por los celos de su esposa lo que suscitaba comentarios hirientes además, hay una desvalorización mutua. El quinto participantes experimentó violencia con comentarios hirientes y desplantes de su novia al hacerle detalles, decidía con quien podía relacionarse y en un punto le fue infiel. En otro de los casos, al discutir los comentarios eran intensos y directos de tal forma que herían y humillaban al participante, sumado a lo anterior, había una constante restricción sobre las personas con las que convivía. Con el séptimo participante las discusiones llegaron a ser en lugares públicos y eran motivadas por celos, humillaba, hería y desvalorizaba los esfuerzos del novio por la relación mencionando que había algo mejor para ella, de tal forma que al final le fue infiel. En el último caso, las discusiones eran por celos y en respuesta, ella dejaba de hablarle y era indiferente por unos días con su pareja.

VIOLENCIA PATRIMONIAL

Periodo	Participante/ Tipo de relación	Frasas alusivas al tema.	Rasgos de violencia
1946- 1964	1 unión libre	Artículos personales/ropa; <i>“cuando yo me iba a salir de casa sí me rompió varios trajes.”</i> , situación que describió como <i>“esperé una reacción un poquito más madura de su parte”</i> . En una discusión <i>“me di la media vuelta y me fui, me salí de la casa y esa noche pues no pude entrar (risas) porque me cerró la puerta”</i> .	- Destrucción de artículos personales - Retención de bienes.
	2 unión libre	La pareja del segundo participante usaba las prendas o agenda para hostigar a su cónyuge, esta situación fue motivada por los celos, <i>“anteriormente... antes de que ustedes nacieran, nosotros llevábamos agendas, entonces decía “no, es que ya se perdió tu agenda” o a veces unas amigas me llamaban y me decían, “oye</i>	- Sustracción de pertenencias - Retención de bienes - Destrucción

		<p><i>es que tu novia me está llamando por teléfono si quieres le explicamos” pero muy agresivas las llamadas” un ejemplo más de estas situaciones “por ejemplo mis camisas, llegaba el momento en que las revisaba y por ejemplo, las olía a ver si había algún perfume o alguna mancha de bile, de maquillaje”</i></p> <p><i>“Eh sí, fíjate que un día, era el día del padre entonces yo compré un reloj para mi papá... entonces yo ya lo había apartado y lo envolví, entonces ella llega y lo ve y lo empieza a rayar en la pared y lo vuelve a meter pero yo no sabía entonces le digo “sabes que vamos a ver a mi papá para festejar el día del padre” y ya cuando me doy cuenta él lo abre y estaba todo rayado y ella me dice “oye sabes qué discúlpame pero pensé que te lo habían dado a ti</i></p> <p><i>Al final de la relación “había una chimenea muy bonita que un amigo me vendió, estaba preciosa la chimenea y otro fue un regalo que me dio otro amigo, era un cuadro como de que sería, como tal vez dos metros por un metro de ancho, pero ese cuadro lo habían traído de China... le dije “este me lo regaló mi amigo, me lo voy a llevar” y dice “no te llevas nada”. Por último, respecto a esta situación, “Estaba muy enojado, muy enojado y después le volví a insistir, le dije “sabes qué eso es mío, eso no forma parte de la casa”... bien lo pude haber llevado a con mis papás y lo puse aquí”, me dice “no” entonces pues más me enchilé y se quedó, le dije “está bien”, ya no insistí”.</i></p>	
1965-1979	3 matrimonio	<p><i>Sobre sus pertenencias “en los últimos dos meses, ya cuando el proceso de los jueces y las audiencias, sí, me escondió unas tarjetas de crédito de las cuales hizo uso, espiaba mi teléfono, se me perdía dos o tres horas y aunque yo lo hubiera dejado en algún lugar y pues... lo dejaba sobre la mesa, sobre el escritorio iba al sanitario, regresaba y ya no estaba. Dos o tres horas después hacía lo mismo y ya regresaba”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Retención de bienes - Sustracción de objetos personales

		<p>La discusión más fuerte “<i>la de una tarjeta de crédito que se desapareció y este... apareció con una compra excesiva y estaba la firma pero no era la mía. Entonces lo reportó el banco y me mandaron a hablar y me enseñaron unas fotografías de las personas que habían hecho uso inapropiado de la tarjeta y era ella y su pareja</i>”</p> <p>El participante argumenta que nunca dañaron sus pertenencias pero sí “<i>se me llegaban a perder con frecuencia, playeras, lociones; haz de cuenta, compraba una loción la usaba y veinte días después ya no estaba y ya jamás aparecía o una playera y básicamente todo lo que se me perdía eran regalos, como soy profe el día del maestro me regalaban algunas lociones, carteras o cosas así</i>”.</p>	
--	--	--	--

Tabla 4. Muestra de manera textual las expresiones con las que cada uno de los participantes expresan la violencia patrimonial que pasaron en sus relaciones de pareja. Se estructura por el período de tiempo, el participante, la descripción de los hechos y los rasgos que hacen notar la violencia.

Sobre la violencia patrimonial (ver tabla 4), solo se tiene muestra de ella en los primeros tres participantes que comprenden dos periodos, 1946-1964 y 1965-1979. En los tres casos hubo retención de los bienes u objetos del participante por parte de su pareja, sumado a esto, en el primero de ellos hubo destrucción de artículos personales, entendida porque fueron destruidos algunos de los trajes que le pertenecían; en el segundo sustracción y destrucción de objetos de valor simbólico, una agenda de contactos personales y un reloj que sería regalo para un familiar y, en el tercer caso sustracción de artículos personales como playeras, lociones o carteras.

VIOLENCIA ECONÓMICA

Periodo	Participante/ Tipo de relación	Frases alusivas al tema.	Rasgos de violencia
1946-1964	1 unión libre	“ <i>Ella me demando, a pesar de los gastos que yo cubría de la casa y todo eso, ella</i> ”	- Control de gastos - Reclamos referentes al dinero y compras

		<i>me demandó por una pensión alimenticia”.</i>	
	2 unión libre	<p><i>“Apartábamos una cantidad y la metimos al banco... entonces ella aportaba dinero y yo también, y lo metíamos a una cuenta, que era la que tenía ella”.</i></p> <p><i>Al terminar la relación “Yo le dije que utilizáramos ese dinero y lo repartiéramos pero me dijo que no, que era su dinero, que estaba en su cuenta, está bien le digo, no vamos a pelear por dinero, no me acuerdo que cantidad era pero pues más o menos era algo decente”.</i></p>	- Retención de recursos monetarios
1965-1979	3 matrimonio	<p><i>“Toda la responsabilidad económica recae en mí pero quien se encargaba de administrar las cuestiones de la casa era ella. Ella me decía, se va a ocupar tanto dinero para pagar agua, luz, teléfono”.</i></p> <p><i>“Mis hijos tuvieron la fortuna de vestirse de marca y entonces digamos, un pantalón... ella les compraba de 1 000-1 200 pesos y se los ponía 3 o 4 puestas y decía “es que eso ya no les queda, comprarles otros” y yo les regresaba el pantalón y les decía oye están en buenas condiciones mejor regálalo y los tiraba a la basura y era ropa nueva”.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ser el único responsable de la economía del hogar - Gastar el dinero de forma innecesaria

Tabla 5. Muestra de manera textual las expresiones con las que cada uno de los participantes expresan la violencia económica que pasaron en sus relaciones de pareja. Se estructura por el período de tiempo, el participante, la descripción de los hechos y los rasgos que hacen notar la violencia.

Referente a la violencia económica (ver tabla 5) se encontró que, en el caso del participante uno, su pareja tenía el control sobre sus ingresos y solía hacerle reclamos sobre

estos mismos, esta situación se intensificó cuando estaban próximos a terminar. Por otro lado, al participante dos le fue retenido parte de su dinero cuando finalizó su relación. Ahora bien, el participante tres refiere que él era quien se encargaba de los gastos del hogar y que su pareja solía usar el dinero de forma innecesaria.

VIOLENCIA FÍSICA

Periodo	Participante/ Tipo de relación	Frases alusivas al tema.	Rasgos de violencia
1946-1964	1 unión libre	En una discusión <i>“fue la primera vez que me empezó a reclamar que yo andaba con otra persona entonces, yo sí le comentaba “¿a qué horas quieres? digo a final de cuentas yo no tengo porque buscar fuera de casa lo que tengo aquí”</i> recibiendo una bofetada.	- Golpe físico, considerado como episodio de violencia
	2 unión libre	<i>“A veces... salíamos y era el jaloneo ajá, o el que me apretara del brazo cuando salíamos, entonces esas presiones... en las fiestas también no, ella casi no bailaba, pero siempre me mantenía... sentados en la mano”.</i> <i>“Ella reaccionó de manera muy violenta y me pegó en la cabeza, entonces le dije “sabes qué ya no vamos a hacer este tipo de bromas porque no te aguantas y a parte a lo mejor no me aguanto yo tampoco”... nada de tocamientos porque vamos a generar otra cosa”.</i>	- Maltratos físicos para tener control sobre él - Golpes en forma de “broma”
	6 noviazgo	<i>“Ella... agarró la maña... a agarrarme la mano y darme un manotazo o de darme cachetadas sutiles... entonces yo en un momento le tuve que parar... los golpes, las agresiones porque me había hecho enojar... al principio me dijo “estoy jugando, estoy haciendo esto” le digo</i>	- Golpes en forma de “broma”

		“sí, tu juegas de esa forma, yo no juego a eso y no porque no me den ganas, no porque no lo haya pensado sino simplemente es por el mero respeto que no te he tocado nunca, o sea nunca te he agredido físicamente, no quisiera que tú lo hicieras tampoco”.	
2000-actual	7 noviazgo	<i>“Llegaron a haber así como, como empujones como de esos empujones despacitos ¿sabes?”</i>	- Empujones en forma de “broma”
	8 noviazgo	<i>“Anteriormente no lo hacía porque como que no había esa confianza, pero actualmente sí... pues es de broma, todo como que de juego, nos empujamos los dos”</i>	- Golpes en forma de broma

Tabla 6. Muestra de manera textual las expresiones con las que cada uno de los participantes expresan la violencia física que pasaron en sus relaciones de pareja. Se estructura por el período de tiempo, el participante, la descripción de los hechos y los rasgos que hacen notar la violencia.

En cuanto a la violencia física (ver tabla 6) se observó que, en cuatro de los cinco casos se presentan los golpes “en forma de broma” sin embargo, aun cuando la intención no es lastimar a la persona, son considerados como violencia. El participante uno comentó haber experimentado un episodio violento con su pareja sólo una vez. En lo descrito por el participante dos se encontró que su pareja solía ejercer un tipo de control sobre él usando agresiones físicas. Respecto a los participantes restantes, sólo la experimentaron como un “juego”.

VIOLENCIA SEXUAL

Periodo	Participante/ Tipo de relación	Frases alusivas al tema.	Rasgos de violencia
---------	--------------------------------------	--------------------------	------------------------

1946-1964	1 unión libre	<p>Al no querer mantener relaciones sexuales <i>“me decía... que no faltaría quien lo hiciera, obviamente a lo cual uno a veces se siente mal y por ende a veces sí tuve que acceder en ocasiones aunque no quisiera”</i>.</p> <p><i>“Muchas mujeres tienen la idea de que uno teniendo relaciones pues es feliz pero a veces no, yo en lo personal, hablo por mí, yo cuando no quiero y en esas ocasiones yo siento que fui de cierta manera no forzado totalmente pero sí me sentí mal cuando en realidad tuve que acceder ¿por qué? porque si yo trataba de entender cuando ella no quería ¿por qué no podía ser igual?”</i></p>	<p>- Ejercer presión sobre la otra persona para tener relaciones sexuales</p>
1980-1999	6 noviazgo	<p><i>“En una ocasión durante la intimidad, ella me había hecho... tener un orgasmo, pero ella no había llegado, entonces así muy por encima salió el comentario de “pues es que no duras nada” ... entonces pues yo me sentía presionado”</i>.</p> <p><i>“Aprendíamos a reconocer cuando el otro tenía ánimos de intimar y cuando no y aun así en la mayoría de las veces no le prestábamos la importancia suficiente a si tenía ganas o no, o sea era “yo tengo ganas y pues ahí se hace”</i>.</p>	<p>- Forzar a mantener encuentros sexuales</p> <p>- No tomar en cuenta la decisión del otro</p> <p>-Imponer su voluntad sobre su pareja</p>

Tabla 7. Muestra de manera textual las expresiones con las que cada uno de los participantes expresan la violencia sexual que pasaron en sus relaciones de pareja. Se estructura por el período de tiempo, el participante, la descripción de los hechos y los rasgos que hacen notar la violencia.

Por su parte, la violencia sexual (ver tabla 7) fue encontrada en dos de los ocho casos. El participante uno fue presionado por su pareja para mantener relaciones sexuales debido a que ella hacía comentarios referentes a una posible infidelidad, por lo tanto, él aceptaba el encuentro sexual. Ahora bien, el participante seis, además de comentar que fue forzado a

tener intimidad, menciona que hubo ocasiones en donde ninguno de los dos respetaba la decisión del otro, ejerciendo su propia voluntad.

Análisis de resultados

Proponemos iniciar este análisis entendiendo a los participantes de cada periodo conforme a lo que sustenta su explicación y percepción de la realidad y que integra sus representaciones sociales. Los dos casos que comprenden el primer periodo de tiempo son hombres con una crianza tradicional que ha cambiado conforme a sus experiencias sin embargo, conservan un actuar basado en el respeto y la responsabilidad con su pareja y con su trabajo, en el primer caso se reconoce que en la relación de pareja todo debe ser por mutuo acuerdo y respetando a la mujer; en contraste, la aceptación incondicional es lo que rige las prácticas afectivas del segundo participante.

Sobre el segundo periodo, ambos hombres sostienen su actuar sobre los valores de respeto y responsabilidad, también tienen una fuerte influencia en sus decisiones por las actividades laborales que desempeñan, a pesar de ello hay claras diferencias entre los participantes y que se remiten al tipo de crianza que tuvieron, el tercer caso tiene de antecedente un matriarcado que le enseñó a usar la violencia como último recurso y después de un largo proceso de divorcio, considera que las relaciones de pareja deben ser recíprocas y por lo tanto cada uno debe dar el 50%, sobre el siguiente ejemplo, su percepción se construye en una familia machista que tiempo después en sus 25 años de matrimonio le muestra que “no debe dominar el machismo por ser el sexo fuerte”. Sobre el periodo que comprende los últimos años del siglo XX, su actuar se fundamenta en los valores del respeto y la tolerancia, comparten el hecho de no tener al padre como figura paterna y hablan de las relaciones como algo integrado, en el quinto caso sugiere la reciprocidad y el diálogo en la resolución de problemas dentro de la relación, así mismo considera que la base de la relación proviene desde lo que se aprende en casa; al respecto del participante seis, él plantea la

relación de pareja como un equipo y sus prácticas se guían sobre “ser congruente con lo que se pide”.

En última instancia, sobre el cuarto periodo, la dirección es similar en cuanto a los valores, el respeto es elemental de tal forma que el caso número siete, aun cuando su abuelo es la figura paterna, tiene una percepción más amplia de la actitud que un hombre debe tener en la relación y tiene muy presente que “hay que estar cuando te necesiten”; en cuanto al octavo caso, la relación se basa en el respeto y la confianza, sus prácticas se fundan de lo aprendido dentro de su familia nuclear.

En general, sin importar el periodo del que se hable, las representaciones sociales de los individuos, en 7 de los casos, se sustentan en el respeto como valor primordial. Sobre las figuras de autoridad que tuvieron los participantes en su crianza, en cuatro de los casos no hubo una figura paterna, así mismo, los casos en los que se reconoce una crianza machista se remontan a aquellos entre los periodos uno y dos.

Ahora bien, conforme al primer objetivo, no hay diferencias significativas en las experiencias que integran la violencia psicológica en los cuatro periodos de tiempo por lo que, puede limitarse a algunos rasgos de violencia como los comentarios hirientes usados en temas y situaciones variadas y que estuvieron presentes en la mayoría de los casos. Algunos otros ejemplos a considerar son los celos e infidelidad, acompañados de una constante desvalorización de los esfuerzos del hombre dentro de la relación para mantener la estabilidad de la misma, un hecho más es que en algunos casos más próximos al tercer y cuarto periodo muestran una influencia directa de sus parejas en las relaciones personales o control de los vínculos afectivos que tienen.

Siguiendo el punto anterior, el grado de responsabilidad dentro de la relación y la intensidad del vínculo, sugieren ser parte clave de la presencia de la violencia patrimonial y económica, de tal forma que, en las relaciones de pareja con unión libre así como un matrimonio de 16 años que llegó a divorcio, contemplan los casos en los que al acercarse en final de la relación sus parejas les hicieron pasar situaciones delicadas con sus pertenencias, mismas que van desde la retención y sustracción de objetos personas hasta la destrucción de los mismos. Así pues, estos hechos fueron causa de indignación e incomodidad en el momento que sucedieron, pero nunca fueron percibidos como violencia.

Ahora bien, conforme a la violencia física, los participantes nacidos entre los años 1965 a 1979, no recibieron ningún trato que vulnerara su integridad física. En aquellos casos que comprenden el primer periodo, las acciones no fueron intensas, pero si intimidantes, hablamos de una bofetada y pellizcos, en contraste, los participantes más jóvenes, en sus noviazgos, contemplan los golpes de “juego” como una práctica cotidiana o normal siendo así que, no lo categorizan como un episodio de este tipo de violencia.

En última instancia, la violencia de tipo sexual no distingue periodos de tiempo, las practicas intimas en el primer caso, se vieron permeadas de celos y desconfianza por parte de la pareja del participante, de tal forma que, la percepción y actitud del acto se resume en “una obligación” del hombre para con su pareja y esto le orillaba a mantener relaciones sin desearlas solo por no sentir vulnerada su masculinidad. Con el sexto participante, la relación fue en declive y la práctica sexual pasó del placer a la hostilidad, las actitudes de su pareja y las propias hacían del acto una lucha de poder que demeritaba el esfuerzo y las emociones del otro hasta la humillación.

El siguiente punto a explorar, y que comprende el segundo objetivo, es la presencia de los diferentes tipos de violencia por periodo, misma que se ve mayormente refleja entre los años 1946 a 1979, situación que se explica por el grado de compromiso que tiene una relación de pareja que involucra la cohabitación, es decir, los compromisos como el matrimonio, concubinato y unión libre. Es a raíz de esto que el primer periodo, comprende los 5 tipos de violencia como parte de las experiencias que tuvieron los participantes en sus relaciones de pareja. El siguiente periodo, comenzando con el caso 3, solo comprende la violencia psicológica patrimonial y económica mientras que con el cuarto participante la situación cambia por la postura del hombre en la relación, así como también una crianza de tipo machista en la que aprendió a ser el dominante dentro de la relación. Por su parte, los participantes de las últimas décadas del siglo XX, mantuvieron largos noviazgos con diferentes formas de violencia psicológica, específicamente en el sexto caso, los comentarios permearon el ámbito sexual, generando una dinámica compleja en la pareja y dando pie a la violencia sexual. Con los jóvenes de principios de siglo, la violencia sigue sin ser vista, los elementos verbales que se contemplan dentro de lo psicológico así como los físicos son normalizados, excusados y tomados en broma por quienes los experimentan.

Ahora bien, sobre el tercer objetivo, los participantes hicieron mención de lo que consideran que es violencia. Al respecto, el participante uno comentó que esto va más allá de lo físico y se da mediante palabras o acciones, desde una perspectiva moral, para él está “mal” y es necesario enseñar valores desde el hogar. Por su parte, el segundo participante refiere que los valores se han ido degenerando, perdiendo el respeto y la dignidad, esto lo lleva a creer que la violencia ha ido tomando fuerza en la sociedad. En ambos casos, las experiencias que conforman su representación de la realidad los lleva a considerar que los valores son la

clave para entender el problema, puesto que si no se enseñan desde el hogar y no se respetan, la violencia seguirá siendo parte de la vida cotidiana.

Siguiendo esta línea, el tercer participante mencionó que no es recomendable actuar violentamente, sin embargo, “si se la hacen, se la pagan”, reconociendo que es vengativo y rencoroso aunque reafirma que las cosas “caen por su propio peso”, refiriéndose a que él no actúa personalmente contra personas. Menciona que se debe educar con afecto a las personas y desde la familia, tratando de esclarecer que la violencia no deja nada “bueno” para uno o para los otros, por el contrario, se tiene que dar mayor peso a los valores. Se observa que, al igual que en el periodo anterior, los valores y la educación familiar son considerados la clave para evitar episodios violentos entre los individuos.

Sobre el cuarto caso, el participante menciona que la violencia se origina desde el hogar y para referirse a que las mujeres también tienen acciones violentas explica que estas ya no se dedican completamente a los hijos. Conforme a esto, se observa que el participante refiere una responsabilidad del aumento de la violencia en la educación impartida a los niños por sus madres. De igual forma que los participantes anteriores, dice que este tema tiene solución desde casa puesto que los padres deben formar a los niños en cuestión de valores, predominando el respeto entre la pareja.

El quinto participante habla de la violencia como un conflicto donde no se puede dialogar, llegando a daños físicos y psicológicos, la califica como “mala” puesto que no genera ningún beneficio a la sociedad o a uno mismo. Ahora bien, en este caso no se consideran los valores como determinantes de la violencia. Por su parte, el participante seis menciona que la violencia va más allá de agresiones físicas, puesto que las palabras también juegan un papel fundamental dentro de la misma y agrega que depende de la persona el que

le afecte o no. De tal forma que, parece mirar la violencia como algo subjetivo y constante, a diferencia de los otros casos, se observa que en sus representaciones sociales está el que cada individuo es responsable sobre su actuar y por ende, en cada uno está el evitarlo. Estos dos casos se perciben las agresiones verbales como un tipo de violencia, puesto que dañan emocionalmente a la persona.

Ahora bien, el participante siete menciona que la violencia existe de diferentes maneras, describiéndola como “algo malo” puesto que no debe usarse para tratar de arreglar los conflictos que se presenten y aunque reconoce más tipos de violencia, la explicación es escasa. Su representación de la realidad es en gran medida resultado de lo aprendido en la familia nuclear, situación observada en los participantes del primer periodo y la influencia de la educación en casa.

Finalmente, el último participante menciona además de la violencia física, la “violencia verbal” y agrega que sin importar el tipo que sea está “mal”. En este caso y el anterior, reconocen la presencia de otro tipo de violencia a parte de la física. En general, todos los participantes califican la violencia como algo “malo”, de tal manera que, el tema tiene una representación negativa y no ha experimentado cambios significativos entre los diferentes periodos de tiempo.

Siguiendo con el cuarto objetivo que pretende indagar las representaciones sociales de las generaciones en torno a la violencia que han vivido, el primer participante aceptó haber vivido violencia en “palabras y acciones”, aclarando que él también fue victimario. En lo que refiere al participante dos, comenta que cree haber vivido sólo violencia verbal (psicológica) la cual comprende las manipulaciones que sufrió y el control que su pareja tenía sobre él, así mismo vivió un episodio de violencia patrimonial. Al pertenecer a la generación que va del

año 1946-1964 en donde en donde la crianza incluye mayor violencia familiar, se esperaría que esta estuviera normalizada, sin embargo, no es así puesto que, en el primer caso, el participante se ha esforzado por educar a su hijo bajo la premisa de que la violencia nunca es una opción para resolver las problemáticas. En el otro caso, sus experiencias violentas se fueron reestructurando conforme a su desarrollo profesional repercutiendo en sus representaciones sociales.

Por su parte, el participante tres, no considera que haya vivido violencia dentro de alguna relación, en este caso, de la última que tuvo, sin embargo, el hecho de que él no la identifique no significa que no estuvo presente debido a que gracias a lo recabado en la entrevista se pudo clasificar que vivió tres tipos de violencia (psicológica, patrimonial y económica). Lo cual concuerda con el participante cuatro puesto que tampoco está consciente de la violencia psicológica que se ha presentado en su vida, cabe destacar que recalcó la importancia de los valores para evitar episodios violentos dentro de la relación de pareja. Ambos pertenecientes al segundo periodo de tiempo (1965-1979) tienen un estilo de vida riguroso y con una educación basada en los valores y la moral, sujetos a las familias tradicionales donde el hombre era quien dominaba en el hogar. La masculinidad tiene un papel importante puesto que ellos pueden sentirse avergonzados por aceptar el hecho de haber sido violentados por su pareja.

Al igual que los hombres anteriores, el participante cinco, no identifica que vivió violencia psicológica dentro de su relación de pareja, sólo hace mención a aquellos conflictos que vivió en su época de estudiante. Cabe destacar que vivió en una época donde hubo muchas familias que se quedaron sin una figura paterna (él es uno de los casos), haciendo que su estructura familiar sufriera cambios en cuanto a tareas del hogar, la cual ya no era

vista de la manera tradicional, sin embargo, a pesar de esto y que no tuvo cerca a su padre, él desarrolló una masculinidad basada en el machismo y la religión, por lo tanto, es posible mencionar que se sienta avergonzado por haber vivido episodios violentos, de tal forma que no le es fácil aceptar que sucedieron. Por su parte el participante seis señaló que ha vivido violencia en todas las relaciones de pareja que ha tenido identificando así la presencia de esta. A pesar de que ambos participantes pertenecen al periodo de 1980-1999, sólo uno puede aceptar libremente que ha sido víctima de episodios violentos, lo cual se debe a cómo lo fue aprendiendo y construyendo como parte de su percepción de la realidad social y la influencia de su educación profesional.

En cuanto al participante siete, este identifica haber vivido violencia verbal (psicológica) sin embargo, desconoce que los golpes en forma de “broma” se consideran violencia física. Esto último se debe a que, en la época en la cual se ha ido desarrollando (2000-actualidad), resulta normal que tengan lugar golpes físicos dentro de la relación de pareja sin llegar a lastimar al otro, a pesar de ello, el violentómetro marca este tipo de “actividad/juego” como un grado de violencia física. Finalmente, el participante ocho (perteneciente al mismo periodo de tiempo que el anterior) no considera haber experimentado episodios violentos, a pesar de ello, en su discurso hay muestra de violencia psicológica y física que experimentó en su relación, al igual que el participante siete, solía mantener golpes de “juego” con su pareja. Ambos con una educación basada en la tecnología y redes sociales, han ido estructurando sus representaciones sociales conforme a lo que leen y miran en estos medios, donde se ha ido normalizando la violencia cada vez más.

En última instancia, sobre el quinto objetivo que consta de observar y describir el efecto psicológico en los participantes al experimentar violencia por parte de su pareja, se

encontró que el primer participante observó cambios por la relación conflictiva que vivió, esto le ayudó a forjar un carácter que no le permite cometer los mismos errores además, acepta que la educación que tuvo fue machista aunque por su desarrollo personal y profesional le fue posible reestructurar las representaciones sociales adquiridas por medio de lo aprendido en el hogar. Del participante dos es preciso señalar que considera se volvió “más cuidadoso” haciendo alusión a que ya no es posible que tan fácilmente se muestre tal cual es, sin embargo, lo intenta puesto que, desde su punto de vista, el hombre debe ser como siempre ha sido y busca a alguien que lo acepte con sus defectos y virtudes. Todo esto lo fue aprendiendo mediante su experiencia en las relaciones de pareja que ha tenido, reestructurando los pensamientos que tenía mediante la convivencia violenta que tuvo.

Ahora bien, el participante tres comentó que desde el inicio le dejó en claro a su pareja que por su parte no habría diferencias que llegaran a tornarse en episodios violentos, puesto que esto es lo que aprendió en su ámbito familiar. Su experiencia le llevó a entender que en todo tipo de relación debe existir la reciprocidad. Así pues, gracias a su desarrollo profesional en la docencia y el hecho de que proceda de una familia donde desde pequeño se le ha enseñado que las personas tienen derecho a elegir, le ha ayudado a tener una percepción propia acerca de la realidad social. Por su parte, el participante cuatro quien, al igual que el anterior, pertenece al periodo de 1965-1979 mencionó que el casarse lo transformó en muchos aspectos pues su familia se volvió su prioridad. A pesar de esto, aún tiene arraigados ciertos ideales como el considerar que la parte económica siempre recae más en el hombre y las tareas del hogar en la mujer. De igual forma, entendió que el golpear a tu pareja no es la solución a los conflictos, más bien, son necesarias las conversaciones que permitan llegar a un acuerdo, que la comunicación, el amor, la confianza y el respeto siempre deben estar

presentes para mantener una sana convivencia. Es así que, por su profesión, ha formado la personalidad que ahora tiene, debido a que le permite dialogar, observar comportamientos y actitudes diferentes, las cuales le han permitido reestructurar sus representaciones sociales acerca de ciertos temas como las relaciones.

Ahora bien, respecto al participante cinco, es posible decir que su relación más larga fue en donde se encontraron los episodios violentos, sin embargo, todas estas experiencias las tomó como “una lección de vida” que si bien, no fue del todo agradable, aprendió muchas cosas de ella. Su personalidad cambió, puesto que se volvió más fuerte de carácter y orgulloso. Debido a esto, él fue estructurando sus representaciones sociales acerca de las relaciones de pareja, observando que clase de comportamiento es el que busca en una persona y cual no. En lo que refiere al sexto participante, él considera que nunca ha faltado la inmadurez ya sea suya o de su pareja, cabe destacar que aprendió a evitar que lo violenten pues ya identifica los episodios que desencadenan respuestas violentas. Es así que pudo observar cambios en sí mismo, su percepción acerca de lo que conocía fue reestructurándose y la relación en donde sufrió más violencia lo hizo reflexionar acerca de lo que espera de una pareja. Tanto el participante cinco como el seis pertenecen al periodo de tiempo en donde se fue perdiendo la visión de una familia tradicional, sin embargo, a pesar de no contar con una presencia masculina, lograron crear su propia identidad.

Respecto al séptimo participante, él observó cambios en cuanto a sus relaciones afectivas, dejó de congeniar con sus círculos sociales porque su pareja se mostraba molesta si lo hacía, esta situación tuvo un gran impacto en la forma en la cual concibe a las relaciones de pareja. Sin embargo, mencionó que dicha situación le ayudó a madurar. Finalmente, el

participante ocho considera que el cambio más notorio fue que pasó de una personalidad tímida a una más sociable.

Ambos pertenecientes al periodo de tiempo de 2000-actualidad, son quienes han crecido con el boom tecnológico. El internet ofrece demasiada información acerca de lo que es una relación de pareja, sin embargo, en muchos casos sólo normaliza el chantaje y manipulación dentro de un vínculo afectivo. En general, los participantes evaden las situaciones que en su experiencia les resultan desagradables dentro de la relación o por otro lado, se mantienen a la defensiva sobre temas en específico.

Discusión

Con base a los resultados es posible decir que los ocho participantes fueron víctimas de violencia dentro de una o más relaciones de pareja que han tenido a lo largo de sus vidas, esta afirmación es sustentada por Jiménez (2012) quien nos dice que la violencia son actos que se hacen de forma consciente, manifestándose mediante lo que sentimos, pensamos y decimos. Son las acciones que evaluamos como negativas basándonos en las normas culturales y valores que existen dentro de la sociedad a la que pertenecemos. Ahora bien, debemos recordar que dentro del presente trabajo se presentaron cinco tipos de violencia: a) física, b) psicológica, c) patrimonial, d) económica y e) sexual.

A lo largo de las entrevistas se encontraron cinco testimonios acerca de la violencia física, de los cuales tres concuerdan con vivir experiencias donde hubieron golpes en forma de “broma”, dichos agravios se encuentran dentro del Violentómetro creado por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG) en el año 2009, esta herramienta de medición se divide en tres bloques de violencia, donde los golpes de “juego” se encuentran dentro del segundo, el cual tiene por nombre “¡Reacciona! ¡No te dejes destruir!” y es considerado como un nivel moderado. En los dos argumentos restantes se menciona que hubo experiencias donde los dañaban físicamente de manera totalmente intencionada, ya sea con cachetadas, pellizcos o apretones. Es preciso aclarar que los cinco participantes de los que se habla, experimentaron la violencia física de forma levísima debido a que esta consta de empujones, pellizcos, cachetadas entre otras cosas (Sanmartín, 2004).

Por su parte, la violencia psicológica se encontró dentro de las ocho entrevistas. Si bien, sólo en un caso no hubo presencia de celos, en todos se hicieron presentes

comentarios hirientes o manipulaciones que sus parejas ejercían sobre ellos, de igual forma humillaciones o comentarios que desvalorizaban su esfuerzo dentro de la relación, comentaron sentirse mal por la actitud que tomaba su pareja ante ciertas circunstancias es por ello que Perela (2010) menciona que el tipo de maltrato que ocurre es sin utilizar algún objeto o las propias manos, causando así una degradación progresiva de las emociones de la víctima. De igual forma, el mismo autor nos dice que dicha violencia psicológica ataca a tres aspectos de la vida, sin embargo, en los casos expuestos se encontró que directamente atacó al ámbito social y a la identidad presente. El primero se refiere al intento de alejar a la persona de su familia o sus amistades y el segundo hace referencia a hacer comentarios despectivos al otro, respecto a sus gustos, intereses, defectos etc. ya sea en público o de forma privada.

Ahora bien, siguiendo la definición de violencia patrimonial expuesta por Hernández y Espejel (2012) tres de los participantes la vivieron debido a que, como lo mencionan los autores, sus pertenencias se vieron afectadas mediante la destrucción, retención y sustracción, es decir, los bienes propios de los entrevistados fueron dañados por el victimario. Dichas acciones fueron cometidas por sus respectivas parejas con el fin de perjudicarlos o causarles algún malestar.

Conforme a la violencia económica, es preciso señalar que estuvo presente en tres casos, puesto que los participantes, de una u otra forma, vieron afectados sus recursos monetarios, al respecto Nicuesa (2016) menciona que es una manera de controlar y manipular a otra persona, privándola de su libertad en realizar gastos que son necesarios para su subsistencia, lo cual se hace notorio en el participante uno que tuvo una demanda de pensión alimenticia aun cuando era él quien cubría la mayor parte de los gastos o bien,

con el participante dos, a quien al momento de separarse su pareja se quedó con sus ahorros que tenía en una cuenta bancaria.

Por último, se encuentra la violencia sexual. Esta estuvo presente dentro de dos de los casos analizados puesto que, los entrevistados accedían a tener relaciones sexuales sin estar completamente de acuerdo, es decir, sólo para complacer a su pareja. Dichas anécdotas concuerdan con lo expuesto por Jewkes et al. (2002) citado en Contreras et al. (2010) quienes mencionan que la violencia sexual refiere la tentativa de consumir un acto sexual contra la voluntad, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados y que puede estar presente dentro del hogar. Esta acción que atenta contra la dignidad e integridad de una persona se encuentra dentro del tercer bloque en el Violentómetro (2009) el cual es el más alto grado de violencia, también llamado “¡Necesitas ayuda profesional!”.

Es así que, gracias a lo obtenido, se consideran las experiencias que los participantes vivieron con sus parejas como violencia de género (a excepción de un participante), puesto que, veían como su responsabilidad ser los suministradores de la familia, es decir, aquellos que cargan con el peso de satisfacer las necesidades básicas y, al no cumplir con esta cuestión, recibían recriminaciones por parte de ellas. O bien, en la violencia sexual, donde uno de los entrevistados menciona que al no querer mantener relaciones íntimas, su pareja le hacía comentarios respecto a su hombría. Recordemos que para Ramírez (2015) la violencia de género es definida como cualquier tipo de violencia que se ejerce contra una persona debido a su condición de género, hombre o mujer, ya sea de forma pública o privada.

Ahora bien, es importante mencionar el hecho de que cuatro de los ocho hombres entrevistados lograron identificar que vivieron violencia dentro de sus relaciones de pareja,

sin embargo, no saben que existen diferentes tipos de la misma, puesto que sólo reconocen la física y verbal (recordemos que la verbal de la psicológica). El Instituto Mexicano de la Juventud (2017) nos ofrece distintas razones por las que los hombres no hacen visible el estar dentro de una relación violenta, dentro de las mismas anécdotas compartidas a lo largo del presente trabajo, es posible observar dos: la primera, hace referencia a que se sienten avergonzados, puesto que en la cultura machista, el que un hombre sea víctima, es visto como burla por las personas y la segunda, es la negación del problema, ambas van de la mano puesto que prefieren negar el hecho de ser violentados o simplemente no tomarlo en cuenta, restándole importancia al problema.

Respecto a la masculinidad, el participante uno comentó que las discusiones con su pareja lo dejaban al borde del llanto pero nunca lloró frente a ella. Este es un hecho que confirma a Kaufman (1985) quien explica que el varón se localiza dentro de una combinación donde existe poder, privilegios y dolor, de tal forma que se aíslan de emociones o sentimientos que se adjudican sólo a las mujeres, siendo así que las emociones que experimentan no las pueden compartir. Así también Seidler (2006) comenta que se necesita indagar en las experiencias masculinas, recuperando aquellos sentimientos y emociones que los varones tienen pero no son capaces de mostrar y qué es lo que sucede con los participantes, aun cuando solo uno lo expresó claramente.

Por su parte, Faur (2004) enlista aquellas instituciones o elementos que tienen influencia en la construcción de la masculinidad de cada hombre. Propone primero a la religión dentro de esta a los sacerdotes como figuras que profesan las obligaciones del hombre. En el siguiente punto se concentran los medios de comunicación como la TV en donde ejemplifican que el comportamiento de los hombres debe ser limitado en sentimientos

y emociones, esta misma línea se sigue en el hogar y la escuela, que son los primeros círculos sociales. Sin embargo, de los ocho participantes, ninguno mencionó a la religión o los medios de comunicación como una influencia en su percepción del ser hombre, por el contrario, plantearon a la familia y sus experiencias previas (incluyendo las laborales) como importantes en su representación social de lo que debe ser un buen hombre.

Partiendo de lo anterior, Vieira (1986) citado en Hardy y Jiménez (2001) explica la construcción de la masculinidad como parte de un proceso de crianza en el que los padres tienen expectativas desde que conocen el sexo de su bebé y adquieren cosas para que sean usadas desde su nacimiento, dicha influencia se comparte después con los otros que rodean al infante, es decir, solo por su sexo hay una serie de actitudes que lo forman como hombre. En este sentido, los participantes señalan haber llevado ciertos tipos de crianza tradicional que los construyeron en una masculinidad inclinada al machismo y que fue cambiando conforme a sus experiencias en otros ámbitos de desarrollo como el afectivo en sus relaciones de pareja.

De igual forma, Heilman, Barker y Harrison (2017) diseñaron la “caja de la masculinidad” que alude a un conjunto de creencias transmitidas por los padres, las familias, los medios de comunicación, los pares, las mujeres y otros miembros de la sociedad que presionan a los varones para que se comporten de una cierta manera. Con respecto a esto, el participante uno y siete llegaron a actuar conforme a lo que sus parejas esperaban de ellos, en el caso del participante uno, este mantenía relaciones sexuales con su pareja solo por la presión de la misma al decir que “si no lo hacía él, ya habría quien lo hiciera” y en el caso del séptimo participante, su novia realizaba comentarios que sugerían que debía ser mejor novio porque había mejores “partidos” para ella.

Como se ha observado, son vastos los factores que rodean al concepto de hombre y el género asociado, siendo así que, Connel (1995) concibe la masculinidad en cuatro tipos, hegemónica, subordinada, cómplice y marginada, dentro del estudio, solo uno de los participantes se vive desde una masculinidad hegemónica, y el resto de ellos se cuentan como una masculinidad cómplice. Estos siete participantes conocen los elementos que construyen la masculinidad y están de acuerdo con algunos de ellos aunque, la perspectiva de cada uno se ha visto permeada por sus experiencias, situación que está en posibilidad de requerir una nueva masculinidad más flexible y que no tiene cabida en la propuesta del autor.

Ahora bien, en lo que refiere a los períodos de tiempo, se parte del primero que comprende los años 1946 a 1964, en él se observó que los participantes uno y dos sí reconocen que vivieron violencia por parte de sus respectivas parejas, sin embargo, el segundo sólo identifica la violencia verbal (la cual entra dentro de la psicológica) a pesar de haber experimentado más tipos como la patrimonial. Dichos testimonios concuerdan con lo acontecido por Goldsmith (2008) quien menciona que los adolescentes de ese entonces observaron violencia familiar y por lo tanto, esto repercutió en su personalidad y la forma en la cual se comportaban dentro de sus familias.

Por su parte, Gollas (2003) nos dice que el ingreso familiar mexicano inició a ser mayor debido a que las mujeres empezaron a formar parte del ámbito laboral, por lo tanto comenzaron a aportar bienes económicos al hogar. Al respecto Saucedo, Hernández, Peña, Amezcua y López (2018) mencionan que fue en esta época donde mujer y hombre trabajaban por igual, es por ello que el ingreso en la familia era doble. Lo anterior es observable en el participante dos pues menciona que todos los gastos que tenía con su pareja eran divididos o bien, cada uno aportaba lo que se necesitaba para subsistir. Sin embargo, no es el caso del

participante uno, puesto que él tenía la percepción de que el hombre era quien debía cubrir los gastos de la familia, este pensamiento fue originado por la forma en la cual lo educaron y cómo tenía estructuradas sus representaciones sociales. Es así que a pesar de haber vivido en un período de tiempo donde la violencia era vista como algo cotidiano, ellos opinan que es un malestar provocado por una persona hacia otra.

Siguiendo el período de 1965 a 1979 es posible mencionar que durante esta época, a pesar de que la mujer ya era más reconocida tanto social como políticamente, seguía persistiendo el hecho de no permitirle trabajar o estudiar en diversas zonas rurales, por lo tanto el hombre seguía viéndose como el gran sustento del hogar (Gutiérrez, Díaz y Román, 2016). Lo anterior, se mantiene presente en los participantes tres y cuatro, debido a que mencionan ser los que mayormente aportan bienes económicos a la morada, sin embargo, es su pareja la que se encarga de la administración monetaria.

Fernández y Vázquez (2017) señalan que los niños fueron criados en familias donde se les inculcó valores mediante los cuales generaron una moral, en la mayoría de los casos tuvo gran influencia la religión. Se encuentran permeados por las prácticas antiguas donde las tareas del hogar tenían género. Lo anterior se observa directamente con el participante cuatro, puesto que, durante la entrevista, hacía comentarios referentes al rol de género, un ejemplo es que, al hacerle una pregunta referente a la violencia, menciona que las mujeres “han descuidado el tema de la formación de los chiquillos”, insinuando que, son ellas las que deben responsabilizarse de los hijos.

En lo que refiere al tercer periodo, de 1980 a 1999, Pacheco y Blanco (s. f.) mencionan que en los ochentas una ola de migración dejó muchos hogares sin una figura paterna, lo que llevó a las mujeres a tener mayor participación en actividades con remuneración económica.

Al respecto, dentro del estudio se observó que cinco de los participantes, dos del periodo comprendido entre 1980 a 1999, vivieron y se desarrollaron sin el padre, esto los llevó a encontrar la figura paterna en abuelos u otros parientes y a su vez a ver la familia como algo primordial. En lo que refiere a las cualidades de los participantes de este periodo, tal como mencionan Fernández y Vázquez (2017) son personas que se preocupan por su educación y procuran estudiar grados superiores siendo que, los dos tienen licenciaturas concluidas.

En cuestión de relaciones personales, siete de los participantes consideran que es bueno recibir apoyo económico de su pareja o dividir los gastos, aun cuando no siempre lo pensaron así, esto concuerda con Villamizar (2009) quien para el último periodo, comprendido después del año 2000, menciona que las parejas posmodernas comparten los gastos y el hombre llega a sentir satisfacción con la ayuda económica que recibe de su pareja. Sin embargo, este no es el único aspecto que influye sobre las relaciones. La tecnología en sus diferentes esferas, representa una oportunidad para aprender y obtener información, se vale del internet, redes sociales y aplicaciones en general para realizar diferentes actividades (Fernández y Vazquez, 2017). Por lo tanto, en el discurso de los participantes encontramos que los celulares han tenido gran influencia dentro de sus relaciones, hay un control por parte de sus parejas en torno a con quienes hablan o interactúan en redes sociales. Llegados a este punto, es considerable la cantidad de elementos y factores que permean las representaciones sociales de las relaciones de pareja que tienen los hombres, resaltando aquello que los vulnera pero es considerado como propio de los vínculos afectivos aun cuando se ha esclarecido en el estudio que el nombre apropiado es violencia de género. Así pues, en breve se procede a mostrar las conclusiones del análisis hecho sobre la información.

Conclusiones

Hasta este momento, se sabe que el tema tiene mucho por ser explorado y, sin embargo, en lo amplio de esta tesis hay suficiente información contenida que, a su vez, permite enunciar una serie de afirmaciones. En primera instancia y, como consecuencia de la investigación teórica, se propone una definición de la violencia de género que sea, justamente, congruente con el nombre de la misma, siendo así que se entenderá como violencia de género cualquier tipo de violencia ejercida por un hombre o una mujer hacia el sexo femenino o masculino, según sea el caso, en un ámbito público (círculos sociales o profesionales) o privado (vínculos afectivos) y desvalorizando a la persona por su condición de género. Una vez que se plantea esta posición, la violencia al género masculino tiene su propio impacto en la vida de los hombres que la experimentan.

Este proyecto es el resultado de un esfuerzo significativo, en primera instancia por el tema en cuestión, seguido por la dificultad para contactar con los participantes y generar un espacio tranquilo y cómodo para obtener la información. Las expectativas que se tuvieron sobre lo que cada hombre podría aportar fueron superadas, las entrevistas se consideran a profundidad debido a su extensión y aunque fueron muchas las experiencias que compartieron, resultó complejo determinar aquellas que denotaban violencia en los diferentes tipos y aún más, contrastar el móvil y características del fenómeno de forma temporal, es decir, considerando diferentes periodos de tiempo.

Ahora bien, es preciso señalar que la mayoría de los participantes se mostraron abiertos al tratar los diversos temas expuestos en las preguntas. Las vivencias que compartieron abren un panorama donde se muestra que la violencia no distingue género y se llega a presentar de manera implícita o normalizada dentro de la relación. Gracias a la

información recabada es evidente que la violencia que viven los hombres de manera más frecuente por parte de su pareja es la psicológica. Debido a que es mayormente normalizada, puesto que es difícil distinguir claramente cuando se es víctima de la misma.

Por otra parte, cabe señalar que los participantes, tienen una percepción similar acerca de la violencia ya que simplemente lo ven como algo negativo. Sin embargo, en cada caso se hace notar que las representaciones sociales sobre este tema se construyen desde su crianza. La mayoría de ellos hablan acerca de una falta de valores, resaltando la importancia del conocimiento que hemos adquirido durante nuestro desarrollo dentro de una sociedad.

Es preciso señalar que no todos los participantes se reconocen como víctimas de violencia. A pesar de esto, el hecho de que la mayoría esté consciente de que vivieron episodios violentos por parte de su pareja muestra, en principio, la posibilidad de comenzar a normalizar las conversaciones sobre violencia dentro del círculo masculino.

Siguiendo la misma dirección, mientras mantenían estas relaciones, varios de los participantes se vieron orillados a cambiar conductas propias de ellos para evitar conflictos con su pareja, así como también, afectar vínculos con familiares y amigos con tal de mantener su relación, lo cual repercute directamente en sus emociones, así como en las relaciones sociales que mantienen con las personas que los rodean.

Llegados a este punto, es posible observar que los hombres también son víctimas de episodios violentos dentro de sus relaciones de pareja, aun cuando se sigue creyendo que son ellos los que ocupan el lugar de victimarios, esto debido a que en la sociedad, se invisibiliza la violencia que viven o pueden llegar a vivir. El hecho de que no se le dé la importancia adecuada es porque, en la mayoría de los casos, no existen denuncias contra las agresoras pero, no es la única razón, son varios factores los que intervienen para que se reconozca la

violencia hacia el género masculino, uno de ellos viene desde la masculinidad y aquello que han aprendido acerca de “ser un hombre”.

Considerando esta posición, es preciso determinar medidas para que la situación cambie y se empiece a dar la importancia necesaria a un tema tan complejo como lo es la violencia hacia los hombres donde la mujer es quien violenta. En esta tesis se propone como alternativa la implementación de talleres en donde se les enseñe a los varones a identificar cuando estén viviendo uno o más episodios violentos dentro de su relación de pareja, de igual forma que tengan un aprendizaje en cuanto a expresar sus emociones, logrando hablar abierta y asertivamente de dicha cuestión. Esta propuesta contempla la opción de ser implementada en la educación básica y en organizaciones, instituciones o empresas que se interesen en la misma.

Siguiendo lo anterior, el apoyarse de medios de comunicación para crear anuncios y/o programas que toquen esta temática, harían posible que, de poco en poco, se vaya haciendo visible este problema que siempre ha estado dentro de la sociedad.. La creación de campañas de ayuda a hombres que vivan esta violencia también es fundamental. Así pues, no olvidemos el papel tan importante que tiene la formación tanto familiar como escolar, por ello es necesario que los niños reciban una educación en donde siempre se les aliente a expresar sus emociones, y que sean conscientes de que nadie tiene derecho a violentarlos, sin importar su condición de género.

Aunque no es posible generalizar los datos obtenidos, puesto que la muestra constó sólo de ocho entrevistas, se percibe que los participantes reconocen que los hombres también son personas con emociones y sentimientos, es decir, saben de sus debilidades, sin embargo no dejan su papel de fortaleza, situación que se vislumbra en varios comentarios que hacían

alusión a que realmente “no les importaba” lo que había sucedido, o bien, les era difícil expresar cómo se sentían con ciertos comportamientos que tenían sus parejas, puesto que tardaban en responder o sólo mencionaban las palabras “triste” y “enojado”.

Finalmente, queda claro que la violencia de género no es un tema de mujeres sino que afecta también a los hombres que la viven, así mismo, el papel de víctima o victimario no queda sentado puesto que puede ser ocupado por cualquier género sin dejar de lado que durante la investigación se contempló sólo la violencia ejercida por las mujeres. Conforme al objetivo general de la tesis que fue observar y describir las repercusiones psicológicas que los hombres heterosexuales viven al ser violentados por su pareja dentro de los periodos de tiempo (1946-1964, 1965-1979, 1980-1999, 2000-hoy en día), en definitiva este se cumple y muestra de ello ha sido el amplio análisis realizado en estas páginas donde vemos que no hay una diferencia significativa entre la percepción que se tiene sobre la violencia en los diferentes periodos de tiempo pero sí existe tal diferencia en cuanto al cambio que tienen las representaciones sociales de lo que los hombres esperan en una relación de pareja.

Referencias

- Acuña, L. y Bruner C. (2001). Estereotipos de Masculinidad y Femenidad en México y en Estados Unidos. *Revista Interamericana de Psicología*, 35(1) 31-51.
- Amuchástegui, A. y Szasz, I. (2007). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. Recuperado de: <https://charlasgenero.colmex.mx/wp-content/uploads/2018/04/sucede-que-me-canso-de-ser-hombre.pdf>
- Araguez, M. (2012). *Parejas Homosexuales y Heterosexuales en concubinato: Bienestar psicológico y orientación del rol sexual*. (Tesis de Licenciatura) UAI (Universidad Abierta Interamericana). Recuperado de: <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC109678.pdf>
- Arias, W. (2013). Agresión y violencia en la adolescencia: la importancia de la familia. *Avances en psicología*, 21(1), 23-34.
- Badinter, E. (1993). *XY. La identidad masculina*. España: Alianza Editorial.
- Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Revista Dossiers Feministe*, (8), 1-8.
- Botello, L. (2006). *Construcción social de la masculinidad*. Centro Nacional de Equidad Género y Salud Reproductiva. Recuperado de: https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_16_Construcci%C3%B3n%20social%20de%20la%20masculinidad.pdf
- Buscher, D. (2005). Masculinidades: roles masculinos y participación masculina en la promoción de la igualdad de género: paquete de recursos. *Comisión de Mujeres para Mujeres y Niños Refugiados*.

Campo, C. y Linares, J. (2002). *Sobrevivir a la pareja. Problemas y soluciones*. México: Editorial Planeta.

Campos, A. (2007). *Así aprendimos a ser hombres*. Costa Rica: Oficina de Seguimiento y Asesoría de Proyectos OSA.

Cañizo, E. y Salinas, F. (2010). Conductas Sexuales Alternas Y Permisividad En Jóvenes Universitarios *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15(2), 285-309.

Casado, L. (1991). *La nueva pareja*. Barcelona: Kairós.

Cervantes, J. (2005). Relaciones de pareja, matrimonio y amor. *Estudios sobre familias*, 4, 21-30. Recuperado de:

http://sistemadif.jalisco.gob.mx/apps/ceninf/centro_de_informacion/FAMILIA/Relacion_de_pareja_AUTOR_MTRO_JOSE_CARLOS_CERVANTES_RIOS_REVISITA_ESTUDIOS_SOBRE_LAS_FAMILIAS_DIF_JALISCO.pdf

Chirino, J. (2017). Concubinato y matrimonio. En: Adame, A. (2017). *Homenaje a Miguel Ángel Zamora y Valencia*. México. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5040/18.pdf>

Collado, R. (2015). La terapia de pareja donde uno de los miembros sufre un trastorno psiquiátrico. Un caso clínico. *Clínica Contemporánea*, 6(3), 193-204.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018). *Respeto a las Diferentes Masculinidades. Porque hay muchas formas de ser hombre*. Recuperado de: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-respeto-dif-masculinidades.pdf

Connel, R. (1995). La organización social de la masculinidad. En: T. Valdés y J. Olavarría.

(Ed.), *Masculinidad/es Poder y Crisis* (pp.31-48). Santiago, Chile: Ediciones de las mujeres.

Connell, R. (2000). *The Men and the Boys*. Los Angeles: University of California Press.

Consejo Nacional de Población. (2018). *¿Qué onda con...? Los tipos de violencia*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/que-onda-con-los-tipos-de-violencia?state=published>

Contreras, F. (2016). Construcción y vivencia de las Relaciones de Pareja en los jóvenes estudiantes de las Facultades de Medicina, Arquitectura, y Administración de la Universidad Autónoma Benito Juárez Oaxaca. *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 1-20.

Contreras, J., Bott, S., Guedes, A. y Dartnall, E. (2010). *Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios*. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual. Recuperado de: http://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/980/violencia_sexual_la_y_cari%09be_.%09pdf?sequence=5&isAllowed=y

Contreras, J., Bott, S., Guedes, A. y Dartnall, E. (2010). *Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios*. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual. Recuperado de: http://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/980/violencia_sexual_la_y_cari%09be_.%09pdf?sequence=5&isAllowed=y

De Keijzer, B. (1998). El varón como factor de riesgo. Masculinidad, salud mental y salud reproductiva. En E, Tuñón (Ed.), *Género y salud en el sureste de México* (pp. 199-219). México: ECOSUR/UJAT.

- De la Parra, J. (2008). Experiencia emocional y ruptura de pareja. *Familia* 36, 25-40.
- Delgado, C. (2015). *Raíces de la violencia de género*. Universidad Pontificia de Salamanca. España.
- Delgado-Álvarez, M., Sánchez, M. y Fernández-Dávila, P. (2011). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas Psychologica*, 11(3), 769-777.
- Díaz, C., López, M. y Roncallo, L. (2017). Entendiendo las generaciones: una revisión del concepto, clasificación y características distintivas de los baby boomers, X y millennials. *Revista Clío América*, 11(22), 195.
- Díaz, M. Y Díaz, J. (2016). El apego adulto y la amistad: Revisión bibliográfica. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 11(1), 11-23.
- Díaz-Loving, R. y Sánchez, R. (2002). *Psicología del amor: una visión integral de la relación de pareja*. México: Porrúa.
- Diccionario del Español Jurídico de la Real Academia Española. Género (2020). En *Diccionario del Español Jurídico de la Real Academia Española*. Recuperado de <https://dej.rae.es/lema/g%C3%A9nero>
- Díez, E. (2015). Códigos de Masculinidad Hegemónica en Educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 68, 79-98.
- Donoso, I. (2015). *Nuevas Masculinidades. Una mirada transformadora de género*. (Tesis de Licenciatura). Universitat Jaume I. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/136546/TFG_2015_DonosomaIvan.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Durkheim, E. (1898). Representations individuelles et représentations collectives. *Revue de*

Méthaphysique et Morale, 6, 273-302.

- Echarri, C. (2007). *Las Familias Mexicanas Contemporáneas: Comportamientos, Percepciones y Valores*. México: DIF. Recuperado de https://www.academia.edu/39704711/Las_familias_mexicanas_contempor%C3%A1neas_comportamientos_percepciones_y_valores
- Estévez, J. (2013). *La pareja: un análisis cualitativo de su relación basada en apego y/o desapego, por etapas que integran el lado oscuro del ciclo de acercamiento-alejamiento de Díaz-Loving*. (Tesis de Doctorado). Universidad Iberoamericana. México.
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Revista mente y cerebro*, 48, 20-25.
- Faur, E. (2004). *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. Colombia: Arango Editores.
- Fernández, J. y Vázquez, M. (2017). La evolución de la familia y los estilos de educación. *Revista Electrónica sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación*, 4(8), 1-20.
- Figuroa, J. y Franzoni, J. (2011). Del hombre proveedor al hombre emocional: construyendo nuevos significados de la masculinidad entre varones mexicanos. En: Aguayo, F. y Sadler, M. (2011). *Masculinidades y políticas públicas: Involucrando hombres en la equidad de género*. (pp.64-82). Santiago, Chile.
- García, B. y Oliveira, O. (2006). El ejercicio de la paternidad en el México urbano. En

- Ariza, M. y de Oliveira, O. (Ed.) *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. (pp. 283-319). México: UNAM. Recuperado de:
http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4389/8/imagenes_familiac.pdf
- García, H. (2016). Amigos con beneficios: salud sexual y estilos de apego de hombres y mujeres. *Saude soc*, 25(4), 1136-1147.
- Garda, R. (2006). *Manual de Técnicas para la Sensibilización sobre Violencia de Género y Masculinidad en la Comunidad*. México: Indesol.
- Geertz, C. (1994). *El surgimiento de la antropología posmoderna*. Barcelona: Gedisa.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Glosario de Género*. México. Recuperado de:
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf
- Goldsmith, J. (2008). *The Long Baby Boom: An Optimistic Vision for a Graying Generation*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Gollás, M. (2003). *México, crecimiento con desigualdad y pobreza*. Recuperado de:
<file:///C:/Users/Acer/Documents/CAP%204/dt20033.pdf>
- Guillermo, J. Y Franzoni, J. (2011). Del hombre proveedor al hombre emocional: construyendo nuevos significados de la masculinidad entre varones mexicanos. En: Aguayo, F. y Sadler, M. (2011). *Masculinidades y políticas públicas: Involucrando hombres en la equidad de género*. Universidad de Chile. Recuperado de:
http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122642/2011_Libro_Masculinidades_y_Políticas.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gutiérrez, A. y Palacios, B. (2016). Actitud ante relaciones sexuales casuales. Un estudio comparativo entre población universitaria española y sueca. *Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales*, 3, 580-589.

Gutiérrez, R.; Díaz, K. y Román R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 23(3), 1-17.

Gutmann, M. (1998). Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad. *Revista de estudios de género. La ventana*, 1(8), 47-99.

Hardy, E. y Jiménez, A. (2001). Masculinidad y género. *Revista Cubana Salud Pública*, 27(2), 77-88.

Heilman, B., Barker, G. y Harrison, A. (2017). *La caja de la masculinidad: un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México*. Washington DC y Londres: Promundo-US y Unilever.

Hernández, A. y Espejel, A. (2012). Violencia patrimonial de género en la pequeña propiedad (Tlaxcala, México). *El Cotidiano*, 174, 5-17.

Horno, P. (2018). El amor y el desamor en la adolescencia. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 6(2), 1-6.

INEGI. Instituto nacional de estadística y geografía. (1960). *Censo General de Población 1960*. Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1960/default.html#Tabulados>

INEGI. Instituto nacional de estadística y geografía. (1980). *Censo General de Población 1980*.

Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1980/default.html#Tabulados>

INEGI. Instituto nacional de estadística y geografía. (2000). *Censo General de Población*

2000. Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/default.html#Tabulados>

INEGI. Instituto nacional de estadística y geografía. (2010). *Censo General de Población*

2010. Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Tabulados>

Instituto mexicano de la juventud. (2017). *Violencia contra hombres. Una violencia más*

silenciosa. Recuperado de: <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/violencia-contra-hombres-una-violencia-mas-silenciosa?idiom=es>

Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad.

CONVERGENCIA, Revista de Ciencias Sociales, 58, 13-52.

Kaufman, M. (1985). *Hombres, placer, poder y cambio*. República Dominicana: CIPAF.

Knapp, E., Suárez, M. y Mesa, M. (2003). Aspectos teóricos y epistemológicos de la categoría representación social. *Revista cubana de psicología*, 20(1), 23-34.

Larraburu, I. (s.f.) *Superando el desamor*. Recuperado de: <http://www.isabel-larraburu.com/articulos/pareja/121-superar-el-desamor-.html>

León, M. (2002). Representaciones sociales: actitudes, creencias, comunicación y creencia social. En: *Psicología Social*. Buenos Aires: Prentice Hall.

Lerner, L. (2003). *Del automaltrato a la autoestima. En busca de la salud.*: Argentina: Lugar Editorial.

Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. (2018). *Tipos de violencia*.

Recuperado de: <https://semujeres.edomex.gob.mx/servicios/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de>

Nina, R. (2013). El Estudio del Matrimonio Desde la Psicología Social. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 30(2), 59-81.

Núñez, H., Monge, R., Gríos, C., Elizondo, A. y Rojas, A. (2003). La violencia física, psicológica, emocional y sexual durante el embarazo: riesgo reproductivo predictor de bajo peso al nacer en Costa Rica. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 14(2), 75-83.

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.

Recuperado de:

https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

Orlandini, Al. (1998). *El enamoramiento y el mal de amores*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ortiz, V. y Arroyo, M. (2017). Hombres mayores maltratados. Subjetividades y retroalimentación familiar de la violencia. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 11(24), 100-124.

Pacheco y Blanco. (s. f.). Tiempos históricos, contextos sociopolíticos y la vinculación familia-trabajo en México: 1950-2010. *Biblioteca jurídica virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM*, 47-76. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3025/7.pdf>

Pedrero, M. (2009). Las condiciones de trabajo a principios del siglo XXI. Presencia de las

- mujeres en el sector informal. *Papeles de Población*, 15(59), 119-171.
- Perela, M. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Foro, Nueva época*, 11(12), 353-376.
- Piña, J. y Cuevas, Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales: Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles educativos [online]*, 26, (105-106), 102-124.
- Pizarro, H. (2006). *Porque soy hombre... Una visión a la nueva masculinidad*. Recuperado de: http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Porque_soy_hombre.pdf
- Pollack, W. (1999). *Qué pasa con los muchachos de hoy: cómo rescatar a nuestros hijos hombres de los estereotipos sobre lo que significa ser hombre*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Pozas, R. (2018). Los años sesenta en México: la gestación del movimiento social de 1968. *Rev. Mex. Cienc. Polít. Soc. [online]*, 63(234), 111-132.
- Ramírez, G. (2015). La violencia de género, un obstáculo a la igualdad. *Revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social*, (10), 43-58
- Ramírez, J. (2016). *Relaciones de pareja complejas: violencias que se ejercen contra el varón en el núcleo heterosexual*. (Tesis de Licenciatura). UNAM. Recuperado de: <http://132.248.9.195/ptd2016/marzo/0742089/Index.html>
- Real Academia Española. (2014). Atraer. En *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Recuperado de: <https://dle.rae.es/atraer?m=form>
- Real Academia Española. (2014). Concubinato. En *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=AASDSkq>
- Real Academia Española. (2014). Monotonía. En *Diccionario de la lengua española* (23.a

- ed.). Recuperado de: <https://dle.rae.es/monoton%C3%ADa>
- Real Academia Española. (2014). Subordinado. En *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Recuperado de: https://dle.rae.es/subordinado?m=30_2
- Rendón, T. (2004). El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo. En Ariza, M. y de Oliveira, O. (Ed.). *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. (pp. 49-88). México: UNAM. Recuperado de: http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4389/8/imagenes_familiac.pdf
- Robles, A. (2019). *Las masculinidades en la Ciudad de México y su influencia en la construcción del concepto de familia y cultura jurídica*. UNAM. Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
- Rodríguez, J. (2005). *Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad?* Publicación de las Naciones Unidas. Santiago de Chile. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7194/S0412972_es.pdf
- Rojas, J. L. (2013). *Noviazgo y agresiones en jóvenes mexicanos: un enfoque diádico*. (Tesis de doctorado). Universidad de Salamanca. Recuperado de: https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/123085/DPEE_RojasSolis_JoseLuis_Resumen_de_Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rojas, J. y Flores, A. (2013). El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características posmodernas. *Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. 10(23), 120-139.
- Rojas, R., Galleguillos, G., Miranda, P. & Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de la

pareja. *Revista Vanguardia Psicológica*, 3(2), 150-159.

Ruiz, C. (2018). *Hombres heterosexuales maltratados. Violencia femenina en la relación de pareja. Estudio de caso*. (Tesis de Maestría). ITESO. Jalisco. Recuperado de:

<https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/5403/Hombres%20heterosexuales%20violentados%2c%20violencia%20femenina%20en%20la%20relaci%3%b3n%20de%20pareja..pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Sánchez, L. (2016). *10 Temas para hablar en la primera cita*. México. Recuperado de: <https://www.diariofemenino.com/articulos/amor/pareja/10-temas-para-hablar-en-la-primera-cita/>

Sánchez, L., Gutiérrez, M., Herrera, N., Ballesteros, M., Izzedin, R. y Gómez, A. (2011). Representaciones sociales del noviazgo, en adolescentes escolarizados de estratos bajo, medio y alto en Bogotá. *Revista de Salud Pública*, 13(1), 79-88.

Sánchez, R. (2007). Significado Psicológico del Amor Pasional: Lo Claro y lo Oscuro. *Revista Interamericana de Psicología*, 41(3), 391-402.

Sanmartín, J. (2004). *El laberinto de la Violencia: causas, tipos y efectos*. Madrid: Ariel.

Santiago, L. (2007). *Elección y Conflicto en la relación de pareja. Para el Centro de Terapia Familiar*. Barcelona, España. Recuperado de: https://www.kine.org/webkine/es/articulos/eleccion_conflicto.pdf

Saucedo, J., Hernández, A., De la Peña, A., Amezcua, B. y López, G. (2018). Babyboomers una generación puente. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 11(3), 47-56.

Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2(2), 27-65.

- Secretaría de Seguridad Pública. (2012). *Manual Prevención de la Violencia de Género en Diversos Contextos*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48440/Manual_Violencia_de_Genero_en_Diversos_Contextos2.pdf
- Seidler, V. (2006). *Masculinidades, culturas globales y vidas íntimas*. España: Editorial Montesinos.
- Sinay, S. (2000). *Misterios masculinos*. Argentina: Editorial Del Nuevo Extremo.
- Soriano, E., & García, H. (2019). Amigos con beneficios vs. sexo casual: definiendo sus comportamientos sexuales, amor, celos y creencias románticas. *Universitas Psychologica*, 18(2), 1-13.
- Szurmuk, M. y Mckee, R. (2009). *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*. México: Siglo XXI Editores.
- Tamayo, S. (2019). Ciclos de protesta en México, siglo xxi. La fragmentación de la política. En Aguilar, F. (Ed.) *Los movimientos sociales en la vida política mexicana*. México: UNAM. Recuperado de: http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2019/05/mov_-soc_vida_poli%CC%81tica.pdf
- Torres, T. y Ojeda, A. (2009). El compromiso y la Estabilidad en la Pareja: Definición y Dimensiones dentro de la Población Mexicana. *Revista Psicología Iberoamericana*, 17(1), 38-47.
- Trujano, P. (2007). Nuevos Posicionamientos de Género: Varones Víctimas de la Violencia de sus Mujeres. *Revista La Manzana*, 2(3), (sin página).
- Trujano, P., Martínez, A. y Camacho, S. (2009). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas*:

Perspectivas en Psicología, 6(2), 339-354.

Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género. (2009). *Violentómetro*.

Recuperado de: <https://www.ipn.mx/genero/materialesdeapoyo/violentometro.html>

Valcuende, J. (2006). De la heterosexualidad a la ciudadanía. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), 125-142.

Valdés, A.; Vera, J. y Urías, M. (2018). Particularidades de la familia mexicana actual. En A. Valdés; J. Vera; M. Urías y J. Ochoa. (Ed.), *Familia y crisis. Estrategias de afrontamiento* (pp.15-29). Ciudad de México, México: Clave editorial. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/330764363_Particularidades_de_la_familia_mexicana_actual

Villamizar, D. (2009). *Las representaciones de las relaciones de pareja a lo largo del ciclo vital: significados asociados y percepción del cambio evolutivo*. (Tesis Doctoral).

Universidad Rovira I Virgili. Recuperado de:

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8971/tesi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Villoro, L. (1960). La cultura Mexicana de 1910 a 1960. *Historia mexicana*, X(38).

Recuperado de: <http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/29474/1/10-038-1960-0196.pdf>

Walker, L. (1979). *The battered woman*. Michigan: Harper & Row.

Yela, C. (1997). Curso temporal de los componentes básicos del amor a lo largo de la relación de pareja. *Psicothema*, 9(1), 1-15.

Consentimiento



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA



A quien corresponda:

Por medio de la presente le informamos que esta investigación será realizada por Egresadas de la Carrera de Psicología pertenecientes a la FES Iztacala, UNAM. Dicho estudio consiste de una entrevista sobre relaciones de pareja inestables. La finalidad es conocer cómo ha sido su experiencia con sus relaciones de pareja en diferentes ámbitos.

De igual forma, se pide su autorización para participar en el estudio así como audiograbar la conversación. Todo lo obtenido será usado únicamente para fines del proyecto, además de que la información obtenida será totalmente confidencial.

Se agradece su atención y participación.

Firma de la psicóloga

Firma del participante y
fecha

Firma de la psicóloga